EL SIGLO

Pastines y Fideos SALUS
Elaborados con Agua Mineral. — $ 0.30 el kilo. — Compañía SALUS. — Telef. 51, Cordón.

Año LIII—Núm. 15.538 | Montevideo, Martes 11 de Julio de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 533 al 537

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	$ 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 8, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS — Sábado 15 debut de la compañía de opereta italiana Caramba Scognamiglio.

Esta noche, exhibición de la vista Mi Little Baby.

URQUIZA — El 12 de Julio. Debut de la compañía de zarzuela y opereta española Emilio Sagi Barba.

18 DE JULIO — Compañía de variedades combinada con secciones de biógrafo. Hoy matinée con rebaja de precios. De noche variado espectáculo. Platea $ 0.15.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, $ 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de parafso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de parafso, 0.10.

LICITACIONES

Ferrocarril Central del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Esta empresa llama a propuestas para la venta de los siguientes materiales usados:

29 toneladas tramos de puentes con sus accesorios.

5.000 metros lineales de rieles de 30 kilogramos el metro.

50 ejes de hierro de vagones.

Estos materiales están depositados en los almacenes de la compañía, en Peñarol, donde pueden ser inspeccionados. Serán entregados a los compradores cargados sobre vagones en Peñarol, Central o Bella Vista.

Las propuestas se formularán por todo el lote arriba mencionado o por una parte y se remitirán antes del día 15 de Julio corriente a la comisión local del Ferrocarril Central del Uruguay (Estación Central), en sobres lacrados con la inscripción "Materiales usados".

Los materiales deberán ser retirados en el término de un mes de aceptada la propuesta y obtenida por la compañía la autorización correspondiente del gobierno.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 4 de 1916.

1971-Jl.15.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Julio 1.o de 1916—Convócase a licitación pública para la provisión de 5.500 metros cúbicos de pedregullo y 1.000 metros cúbicos de tosca para el recargo del Camino de Melilla; y de 900 metros cúbicos de tosca para el de los hornos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Secretaría todos los días hábiles desde las 13 hasta las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados personalmente en el sellado correspondiente, a las 16 horas del día 11 del corriente.—**La Dirección.**

1957-Jl.11.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que, habiendo dado resultado negativo el viaje del tren N.o 55, desde Piedras a Canelones, los días domingos, que se había dispuesto en carácter de ensayo, se ha resuelto mantenerlo solamente hasta el domingo 16 de Julio de 1916, quedando suprimido después de esa fecha.

Montevideo, Junio 26 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

1928-Jl.18.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 16, en las Oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas, acompañada del Balance General correspondiente al primer semestre del año en curso, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 13 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 5 de 1916.

1984-Jl.20.

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital

Se hace saber a los interesados que el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria por el ejercicio en curso 1916-1917 debe efectuarse en esta Oficina, en los plazos quincenales siguientes a saber: Del 10 al 25 de Julio corriente, deberán abonar los boletos numerados de 1 al 15.000.

Del 26 de Julio a 10 de Agosto los boletos numerados del 15.001 al 25.000.

Del 11 de Agosto al 25 del mismo, los boletos numerados del 25.001 al 35.000.

Del 26 de Agosto al 10 de Setiembre, los boletos numerados del 35.001 al 45.000.

Del 11 al 25 de Setiembre, los boletos numerados del 45.001 al 55.000.

Del 26 de Setiembre al 10 de Octubre, los boletos numerados del 55.001 al 65.000.

Del 11 al 25 de Octubre, los boletos numerados del 65.001 al 75.000.

Del 26 de Octubre al 10 de Noviembre, los boletos numerados del 75.001 al 85.000.

Del 11 al 25 de Noviembre, los boletos numerados del 85.001 al 95.000. Y desde el 26 de Noviembre los boletos numerados del 95.001 en adelante.

El impuesto de alcantarillado se pagará prévia o simultáneamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Los reclamos de aforo deberán interponerse durante los primeros plazos quincenales que correspondan. Vencidos los respectivos plazos quincenales se aplicarán los recargos que establece la ley.

Se considerán primeros plazos cada una de las respectivas quincenas que quedan enumeradas para la expedición y cobro de cada grupo de 15.000 o de 10.000 boletos y segundos plazos cada quincena inmediata siguiente.

A los contribuyentes que dejaren para el segundo plazo el pago de la totalidad del impuesto, se les aplicará el recargo de dos por ciento establecido por la ley.

Los que deseen abonar el impuesto relativo a boletos de numeración que no correspondan a la quincena en que se pretenda efectuar el pago, podrán consignar el impuesto a la Sección Tesorería, la que expedirá recibos provisorios canjeables por los boletos definitivos oportunamente. — Montevideo, Julio 8 de 1916.—La Dirección.

2007-Jl.16.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a.m. en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 3 de Julio próximo en adelante.— Montevideo, Junio 28 de 1916.— La Gerencia.

Hoteles Recomendados

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa a los señores Accionistas, que el 20.o Dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 3 del mes de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 28 de 1916.

El Directorio.

1936-Jl.11.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p.m., todos los días; con los espléndidos vapores

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"

con los siguientes precios:

Primera: Ida, $ 7.40; ida y vuelta, $ 12.30. Proa: Ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.16.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el 15 de Julio a las 3 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria - Eugenia

saldrá el 2 de Agosto a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones número 1521.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido en venta al señor Juan Barrech nuestra casa de comercio que en los ramos de almacén, restaurant y café, denominado "Uruguayo", tenemos establecida en el pueblo de Pando. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos estas publicaciones, a fin de que nuestros acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Liga de Defensa Comercial dentro del plazo legal a los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1916.—Pereyra Hnos. 1813-Jl.13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público que yo, Antonio Núñez, he prometido en venderle a don Domingo Ribeiro el establecimiento de comercio en el ramo de carbonería, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó número 1517. A ese efecto todos los que tengan interés en ello se presenten a deducirlos en la escribanía de don Mario Henón, calle Rivera número 1941, de 11 y 1|2 a.m. a 1 y 1|2 p.m.—Montevideo, Junio 23|916.—Antonio Núñez, Domingo Riveiro. 1885-Jl.21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido a don Daniel López mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la calle Victoria y Mediodía, inmediaciones del Parque Urbano. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones a fin de que mis acreedores se presenten en el precitado domicilio dentro del término legal.—Montevideo, Junio 30|916.—Catalina Verrondo. 1950-Jl.28.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender a Ramón Maceda mi casa de negocio en el ramo de lechería situada en la calle Treinta y Tres número 1419 de acuerdo con la ley de 24 de Setiembre de 1904, se llaman a todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro del término de 30 días.—Montevideo, Julio 2 de 1916.—José Chaves. 2002-Ag.3.

Avisos del día

Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay Limitada

LLAMADO A LICITACION

Esta Empresa llama a propuestas para la provisión diaria de los siguientes artículos para su servicio de Restaurants:

Carne fresca, Leche, Pan, Aves, a entregarse en la Estación Central. El consumo mensual se calcula aproximadamente en 1.400 kilos de carnes varias, 1.300 litros de leche, 1.300 kilos de pan y 500 aves diversas.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado, dirigido al señor Administrador General, ostentando la observación "Provisión para Restaurants", y se recibirán hasta el 29 de Julio de 1916.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor convenga a sus intereses, o de rechazar todas.

Montevideo, Julio 8 de 1916.

2015-Jl.23.

IMPORTANTE

Propietario en la Plaza Independencia, costado Norte, está dispuesto a construir un gran edificio para negocio de lujo.

Los almacenes tendrán una capacidad de 427.00 mts. cuadrados, los sótanos de 455.00 mts. cuadrados y el entresuelo o ampliación de los almacenes, de 259 mts. cds. Se entregará el edificio a los 10 meses y se hará contrato hasta por 10 años. Se tratará solo con interesados por negocio de lujo, como ser: Bazares, Joyería, Tiendas u otros análogos.

Informes: Río Negro N.o 1561.

2017-Jl.13.

AVISO AL COMERCIO

VAPOR INGLES "HIGHLAND ROVER"

Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Francia" el 4|7|916

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo número 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 12 y 13 del corriente de las 2 p.m. a las 4 p.m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Julio 10 de 1916.—Christophersen Hnos., agentes.

2016-Jl.12.

AVISO AL COMERCIO

VAPOR AMERICANO "MACONA"

Habiendo llegado por el vapor americano "Kentuckian", procedente de Nueva York, parte de la carga que debía trasportar a este puerto el vapor "Macona", se previene a los señores recibidores de la misma que pueden pasar por esta agencia a retirar la transferencia contra entrega del conocimiento de embarque original del "Macona".

La revisación de la carga en mal estado a consecuencia del accidente sufrido en Barbados por el "Macona", se verificará en el Depósito número 5, con intervención de los señores agentes del Lloyd's, desde el día 13 al 19 del corriente.—Montevideo, 10 de Julio de 1916.—Antonio Piaggio, agente.

2018-Jl.13.

VENTA DE MATERIALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Julio 10 de 1916.—Habiéndose resuelto la venta de los siguientes materiales usados: 47.000 kilogramos de hierro, 31.000 kilogramos de zinc y 89 kilogramos de cobre aproximadamente, que se encuentran en los Depósitos Municipales del Cerrito de la Victoria, la Dirección oye propuestas para su enagenación, hasta el 21 del corriente a las 16 horas, en que se abrirán, pudiendo los interesados asistir al acto.

En las propuestas que deberán redactarse en papel sellado de $ 0.75 y presentarse en sobre cerrado, se establecerá precio por kilogramo de cada material.—La Dirección.

2019-Jl.21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡PROPIEDAD de ALTOS y BAJOS!

SOBERBIAMENTE UBICADA

Avenida General Rondeau número 1126 y 1130, entre Mercedes y Colonia, punto de indiscutible valor y de intenso movimiento comercial. Base: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria o sean $ 16.000.00.

¡¡$ 27.97 el metro con edificio de 2 pisos!!

Renta $ 1800 anuales—Casi el 1 % mensual

EL VIERNES 28 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé esta propiedad cuya planta baja está ocupada por una fábrica de cajas y estuches, y la alta la constituye una casa de familia y se compone de sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios corridos, comedor, baño, cocina, pieza de servicio, w. c., hall con claraboya corrediza, gran patio, etc.

Esta venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo civil de tercer turno en el expediente "Sucesión Enriqueta Reggio de Lauzi".

Oblación: 10 %. Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 423. La casa podrá visitarse desde el día 24 de 3 a 5. Informes en mi oficina, Misiones número 1364.

2020-Jl.16.

LA IMPERIAL
ESPALDERA
destinada a correjir el defecto de la caída de las espaldas

Excita y ayuda la respiración pulmonar. Produce elasticidad y regularidad en los movimientos respiratorios, fortaleciendo de ese modo órganos de tanta importancia.

DIVERSOS MODELOS PARA ADULTOS Y NIÑOS

Precio único $ 2.50

Casa PAELO FERRANDO
675 - SARANDI - 681

CRONICAS EXTRANJERAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA PRENSA DEL EXTERIOR)

DEL DOCTOR HUGO D. BARBAGELATA

LOS FUNERALES DEL GENERAL GALLIENI

Todo París los presenció. Un millón de personas se inclinó reverente ante los restos mortales del general, de su ex-gobernador. En cinco minutos se repasó en silencio la historia de diez días de terrible angustia. Con este motivo, hasta los ultra-revolucionarios confesaron, en cierto modo, la existencia de los hombres providenciales. Huele esto último a misticismo, mas es en realidad muy racional. Significa el sustantivo hombre-providencial algo contrario al acaso o casualidad; aquellos a quienes se aplica son los que, por estar preparados para ello, en los momentos críticos, conducen, por sus sabias medidas o disposiciones, al logro de algún fin provechoso para la sociedad en que se agitan.

Un militarista de la víspera sintetiza hoy, en un párrafo elocuente, inserto en la primera página de su diario, el pensar y el sentir de aquel millón de seres humanos del que ayer formamos parte, apesar de nuestro poco apego a las multitudes. Declara Pedro Renaudel, sucesor de Jaurés en «L'Humanité»: «El general Gallieni recibió de París los que podríamos llamar funerales de reconocimiento. El los merecía. Nadie puede dudar de que, durante las jornadas de la Marne, él desempeñó el más decisivo de los papeles.»

Los que más tarde escriban la verdadera historia de la terrible guerra que tan de cerca presenciamos, añadirán a ese elogio, tan sincero como justo, que el vidente del Ourcq fué también algo así como un emblema del genio vivo y ágil de su raza. Para la gran calamidad que amenazaba a París, a Francia, al mundo latino, supo encontrar el gran remedio. Y cuando esos pájaros-humanos llamados aeroplanos le trajeron, allá para los primeros días de setiembre de 1914, la noticia de que el enemigo, hasta entonces vencedor, se movía oblicuamente, descubriéndose en su flanco mandado por el táctico von Kluck, Gallieni, sin esperar órdenes de nadie, juntó todos los autos-taxímetros de París y lanzó con ellos un ejército que asentó un golpe formidable al invasor, que aún siente sus consecuencias y de las cuales no se librará jamás. La Marne, Champagne, Verdún y las que vendrán servirán para ensanchar la herida y precipitar la muerte. Aquel golpe fué fatal.

En mi vida he visto una muchedumbre tan recogida y compacta como la que el 1.o de junio de 1916 esperó, durante algunas horas, el paso del cortejo fúnebre del general Simón Gallieni. Los viejos que estaban a mi lado recordaban los entierros de Víctor Hugo, de Mac-Mahon, de Thiers; uno entre ellos recitaba, a manera de responso, esta confesión casi ingenua del vencido, de von Kluck, que también simboliza una mentalidad: «Yo no podía separarme del principio, enseñado en las escuelas militares, de que el comandante de una plaza no tiene el derecho de tomar la ofensiva más que contra un enemigo que lo amenaza de frente. Sólo había un general que, desconociendo ese principio, se atreviese a arriesgar los más graves inconvenientes. Quiso mi sino que ese fuese Gallieni." El recuerdo de aquél anciano no se borrará de mi memoria y las cuartillas que hoy lleno a él se deben y a la impresión que en mí produjo "todo París", que parecía sumirse automáticamente en el Nirvana a medida que avanzaba, de los Inválidos a la "Gare" de Lyon, la cureña sobre la que yacía el cuerpo frío del que, sabiéndose capaz de transformar en hechos sus dichos, hiciera fijar carteles con esta proclama, el 3 de setiembre de 1914:

"Habitantes de París,

Los miembros del gobierno de la República han dejado París para dar nueva impulsión a la defensa nacional.

He recibido el mandato de defender París contra el invasor. Este mandato, yo lo llenaré hasta el fin."

La ciudad salvada, más que nunca reconocida, quiso rendirle, en corporación su último tributo. No se concretó a ver pasar su salvador ya muerto: siguió a su cortejo y sin débiles lloros ni vanos discursos, al darle el adios postrero de miles de corazones que al unísono latían, preparó en su mente estátuas de bronce y páginas de elevada literatura con que le honrará más tarde.

Al salir de la histórica mansión de los Inválidos, ante la que sólo hablaron para despedirlo el ministro de la guerra de Francia y el Presidente del Consejo Municipal de París, el cielo como velado por nubes semejantes a crespones, presentaba trazos obscuros, cual si la naturaleza hubiera querido asociarse a un duelo tan universalmente compartido.

Hugo D. Barbagelata.

París, Junio 2 de 1916.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO ANTICOLEGIALISTA

En Tacuarembó. — 11.a sección.—En la 11.a sección de Tacuarembó se ha constituído una nueva agrupación política, de la que forman parte los elementos más prestigiosos de la localidad.

El nuevo comité ha comunicado su constitución a la Comisión Departamental, ofreciendo su valioso concurso para la propaganda cívica.

He aquí la forma en que ha quedado constituído el referido comité:

Presidente, Juan J. Viera; vice, Ernesto E. Eguiguren; secretario, Ana José de Rosa; vocales: Juvenal Martínez, Antonio Cartabbia, Felipe Fierro, Anacleto Reyes, Natalio Martínez, Juan Lamarca (hijo), Catalino Castro y Marcelo Eguiguren.

PARTIDO COLEGIALISTA

Comité de la Juventud Vida Nueva—Hoy martes se realizará una conferencia auspiciada por este Comité, en el Club "Eduardo Flores" de la 15.a sección. Una comisión de honor presidirá dicho acto cívico, en el que harán uso de la palabra los señores: Federico Ferrer, Bolívar Bermúdez Antuña, Eduardo Descamps, bachiller Horacio Arthur y Espina y Andrés Delfino que clausurará el acto.

Club "Cagancha" — Se convoca a asamblea general extraordinaria a todos los socios activos del Club Colorado "Cagancha", con el objeto de considerar un pedido de reforma de los Estatutos Sociales de acuerdo con los artículos 60 y 64, acto que se llevará a cabo el sábado 15 del corriente a las 20 y 30 horas, en el local social, Rivera 366. — Pablo Ricci, 1er. vice-presidente; E. F. Delperez y Juan Proto, secretarios.

"Unión Cívica Colegialista" 19.a sección — Próxima conferencia — El viernes próximo tendrá lugar en el biógrafo "Justicia" un acto de propaganda colegialista. Entre los elementos de la seccional 19 existe gran entusiasmo por la velada de la referencia. Hablarán en ella, un núcleo de conocidos y prestigiosos oradores dentro de las filas colegialistas.

PARTIDO NACIONALISTA

La conferencia del 18.—La Comisión Departamental resolvió realizar la conferencia anunciada como iniciación de la propaganda intensa referente a la elección, en la noche del 17 del corriente, celebrándose además el aniversario de la Jura de la Constitución del año 30, magna obra que el oficialismo trata de desvirtuar con sus intenciones de implantar el Gobierno Colegiado con el que se consagrará en el país la eterna permanencia del porfirismo.

Desde ya puede asegurarse que el acto alcanzará proporciones de gran trascendencia, no solo por la importancia del acto, sinó también porque a él concurrirán todas las autoridades partidarias y las personalidades más descollantes del partido. La Departamental se ha dirigido ya a prestigiosos oradores reclamando su palabra para tan importante acto. A esta conferencia asistirán representaciones de todas las autoridades y clubs seccionales.

Terminada la conferencia se recorrerá en manifestación las calles centrales de la ciudad. Otros oradores harán uso de la palabra en el momento de disolverse el mitin.

La propaganda de los clubs.—Desde el lunes o martes próximo los clubs de la capital iniciarán una extraordinaria propaganda electoral. Sabemos que las directivas de esos centros han mandado confeccionar significativos carteles, cuyas inscripciones llamarán la atención del pueblo.

Deficiencias del Registro Cívico.—La Comisión Departamental ha recibido numerosas denuncias de deficiencias notadas en la publicación de los Registros Cívicos seccionales, tarea encomendada a la Junta Electoral. Esta autoridad ruega a todas las Comisiones y clubs que examinen los folletos de inscripción, porque en muchos de ellos faltan buenas cantidades de inscripciones válidas, existiendo en cambio indebidamente, como inscriptos válidos, numerosos nombres que deben ser eliminados. La Departamental pide que se le comuniquen por escrito cualquier deficiencia que se notara antes del martes próximo, para proceder como corresponda.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

El P. E. ha ampliado el decreto reglamentando la ley de Contribución Inmobiliaria, para el departamento de la capital, en la siguiente forma:

Artículo 1.o A los contribuyentes que dejaren para los segundos plazos que se fijan en el decreto el pago de la totalidad del impuesto se les aplicará un recargo de 2 % sobre la cuota que caiga en mora. Vencidos los plazos indicados se cobrarán los recargos que establece la ley.—Art. 2.o Si se diese el caso de que en el día del vencimiento de los plazos la Oficina Recaudadora no pudiese atender el despacho de todos los boletos solicitados, hará constar la presentación en tiempo del contribuyente, por medio de un recibo que acredite esa circunstancia.—Art. 3.o De acuerdo con la reglamentación del empadronamiento, se formulará un solo boleto de pago anual, del modelo en vigencia para cada propiedad y sólo podrán incluirse en él, para su cobro, las cuotas y recargos del impuesto inmobiliario del ejercicio a que correspondan. Las cuotas que en virtud de cualquier aumento de los aforos hubiere que liquidar después de fomular los boletos de pago respectivos, se documentará ncon boletos complementarios de pago y las consignaciones con recibos provisorios, según los modelos que actualmente rigen. Los boletos de pago llevarán la firma de uno de los jefes de fla Sección Empadronamiento que los formula, la de uno de los jefes de la Sección Recaudadora y el sello de "Pago" y fecha de expedición que aplicará el recaudador. Los boletos de complemento de pago y los recibos de consignación llevarán la firma del empleado que los extienda, la de uno de los jefes de la Sección Recaudadora y el referido sello del recaudador. La documentación del pago de cuotas atrasadas por ejercicios en que las propiedades no estaban aún empadronadas, se efectuará por el sistema de planillas nominativas y recibos provisorios impresos con arreglo al decreto de 12 de Junio de 1886. Toda documentación de pago del impuesto que fuere aceptada por los contribuyentes sin el sello de "Pago" anteriormente mencionado, se considerará nula y aparejará la obligación de abonar nuevamente el impuesto.—Art. 4.o En el caso de extravío de un boleto expedido, la Dirección G. de Impuestos Directos a solicitud d la parte interesada, lo reproducirá en un certificado empleando papel sellado de un peso.—Art. 5.o No podrá la Oficina recaudadora, sin incurrir en responsabilidad, expedir recaudo alguno, en cuyo talón, o en el mismo se note raspadura o enmendaduras con respecto a las cuotas del impuesto cobrado. Los recargos de que trata la ley se documentarán siempre en la misma planilla o boleto justificativo del pago del impuesto.—Art. 6.o Los recibos provisorios que acrediten el pago de una mitad del impuesto, serán retirados por la Dirección General cuando los contribuyentes completen el pago total y se les entreguen los boletos definitivos. Tanto en los boletos como en las planillas de ejercicios atrasados que se expidan se hará constar a título de antecedente, el número del recaudo del ejercicio anterior.—Art. 7.o Las gestiones sobre rebajas o aumentos de aforo deberán iniciarse indefectiblemente dentro de las respectivas quincenas fijadas como primeros plazos para el pago, consignándose en el mismo la cuota que corresponda al aforo reclamado. Perjudicarán sus intereses los contribuyentes que abonen el impuesto sin expresar en el acto del pago su decisión de consignar a los efectos del reclamo. Para cada propiedad de cuyo aforo se reclame, se formará un expediente separado, y la Oficina recaudadora expedirá separadamente también, un boleto de consignación para cada reclamo, estableciendo en él el número de padrón correspondiente. Todos los que invoquen representación ajena en materia de rebajas de aforo, deberán justificarla en forma por medio de poder especial o carta poder legalizada por escribano público, como lo establece la ley, sin cuya justificación no serán admitidos.—Art. 8.o Las solicitudes sobre aumentos de aforos que autoriza la ley, se iniciarán en la forma establecida por los artículos precedentes, pudiendo los interesados suscribir el respectivo formulario impreso en papel sellado de $ 0.25.—Art. 9.o Cuando el propietario no se conforme con la resolución de la Dirección de Impuestos para la fijación de los aforos, se pasarán los antecedentes al Jurado de cuyo nombramiento trata el artículo 8.o de la ley, para estar a su decisión. En los casos a que se refiere el inciso 3.o del artículo 6.o sobre aumentos de avalúos y en los del inciso 4.o del artículo 8.o se excluirá del Jurado al Director G. de Avaluaciones, integrándose con un propietario más, designado por la Junta E. Administrativa. De las resoluciones del Jurado se dará cuenta al Ministerio de Hacienda en los casos que corresponda hacer alguna devolución a los contribuyentes. La Junta E. Administrativa de la Capital, comunicará a la Dirección de Impuestos el nombramiento de los propietarios que designe para formar el Jurado de acuerdo con el artículo 5.o de la ley.—Art. 10. Tanto el Jurado como las Oficinas establecerán los aforos redondeando el monto de las tasaciones, si no exceden de 500 pesos en fracciones de 50 pesos y si exceden, en fracciones de 100 pesos, hasta el aforo de 2.000 pesos; de 200 pesos hasta el de 5.000 pesos, de 500 pesos hasta el de 10.000 pesos y en la misma proporción de las tres últimas fracciones las cantidades mayores.—Art. 11. Todo propietario de bienes cuyo valor en conjunto no exceda de trescientos pesos, según su apreciación, deberá hacer anualmente su declaración en la Dirección de Impuestos, dentro de los plazos que establece el decreto de 6 del corriente, a fin de resolverse en la forma de la ley, si procede o no la exoneración. Es entendido que si un propietario de esos pequeños bienes de Montevideo excediese de la suma de trescientos pesos deberá pagar en la Direcció nde Impuestos y dentro del término la cuota relativa a los bienes situados en la capital y oportunamente la que corresponda a los otros bienes de cualquier departamento de la República, incurriendo en el recargo que prescribe el artículo 14 de la ley los que así no lo verifiquen. Si el propietario que se considere con derecho a la exoneración acordada respecto de los bienes no mayores de trescientos pesos omitiese la declaración que dispone el primer inciso de este artículo, para la estimación de sus inmuebles se le considerará no eximido del impuesto y pagará éste y el recargo correspondiente con arreglo al valor que ellos representen.—Art. 12. Los expedientes sobre avalúos de construcciones serán iniciados por la Sección de Empadronamiento de la Dirección G. de Impuestos Directos y tramitados en la forma actualmente en vigencia, sin necesidad de previa denuncia ni pedimento alguno de los propietarios.—Art. 13. Los boletos de exoneración deberán retirarse anualmente dentro de sus respectivos términos lo mismo que los boletos de pago y su presentación así como los certificados de empadronamiento, serán igualmente obligatorios en todos los casos de trasmisión de dominio.—Art. 14. Para gozar de la exoneración a que se refiere la ley respecto a los establecimientos escolares deberá justificarse la causal de educarse en ellos gratuitamente el número exijido de niños o niñas pobres, por medio de certificados expedidos de oficio por el Inspector N. de Instrucción Primaria. La misma causal de exoneración respecto de los establecimientos industriales o agrícolas, se justificará anualmente por medio de certificados expedidos de oficio por la Asociación Rural del Uruguay. En ambos casos de exoneración, el certificado que la acredite deberá presentarse en la Oficina recaudadora del impuesto dentro de los plazos establecidos por el decreto de fecha 6 del corriente para poder gozar de tales beneficios. Los certificados de la referencia se archivarán en la Oficina recaudadora, la que expedirá en sustitución de los mismos los boletos impresos, libres de impuesto.—Art. 15. La Dirección de Impuestos Directos hará saber en cada caso, a la Inspección N. de Instrucción Primaria, cuáles son las casas de instituciones de enseñanza que se les expida boletos libres de impuesto, a fin de que ésta constate trimestralmente si se llena la condición requerida para dicha exoneración, debiendo, en caso contrario, comunicarlo a la Dirección G. de Impuestos.—Art. 16. En la nota de intervención de las solicitudes de permisos para construir o reedificar a que se refiere el artículo 24 de la ley se establecerá que su término de validez será de 30 días para ser presentada la solicitud a la Dirección de Obras Municipales, la que, vencido ese plazo, no le dará entrada sin nueva intervención en iguales condiciones.—Art. 17. A los procuradores que intervengan en las gestiones del cobro de este impuesto se les recompensará con el 25 % del recargo que se aplicase.—Art. 18. Se hace extensiva la forma de documentación singular prescripta por el artículo 3.o del presente decreto, al impuesto rural de Instrucción Pública y al propio tiempo que el de Contribución Inmobiliaria.—Art. 19. Los contribuyentes que por error u otra causa han satisfecho indebidamente el impuesto de uno o más ejercicios, por medio de las planillas nominativas en vez de hacerlo por medio de boletos de padrón regularizarán su situación con el Fisco con el pago de las diferencias de aforo que resulten entre el de padró ny el de planilla, pero sólo por el último ejercicio.—Art. 20. La dirección de Impuestos Directos adoptará las disposiciones de régimen interno que estime necesarias o convenientes para el mejor servicio de la recaudación en la forma que se establece en este Decreto y dará cuenta de cualquier omisión o irregularidad que observare, proponiendo a la vez las modificaciones que juzgue oportunas para subsanarlas y dictando las providencias disciplinarias a que haya lugar.—Art. 21. De acuerdo con la facultad que se concede por el art. 25 de la ley queda facultada la Dirección de Impuestos para invertir en asignaciones a los preparadores de planos y planillas y en gastos de movilidad de los notificadores, una parte de lo que se recaude por concepto de los recargos de 2-5, 10-15 y 25 % que establece la propia ley.—Art. 22. Comuníquese, publíquese, etc.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

CAMPEONATO SUDAMERICANO

Brasileros (1) Argentinos (1)

De nuestro corresponsal en Buenos Aires recibimos el siguiente telegrama:

Junio 10.—Esta tarde se efectuó el partido correspondiente al Certamen Sudamericano de Football, entre brasileros y argentinos.

El match fué sumamente equilibrado, habiendo sorprendido el equipo brasilero por su labor entusiasta y conciente.

Los argentinos empezaron jugando en una forma que hacía suponer que su triunfo no sería muy laborioso, pero luego sus rivales fueron afianzando posiciones hasta imponerse como un conjunto temible.

Después de conquistado el primer goal por los argentinos a los 10 minutos de iniciado el juego fué cuando la lucha adquirió mayor movilidad y lucidez, empleando los brasileros una táctica superior que les valió el empate 12 minutos más tarde.

Hasta la terminación del primer período los brasileros se posesionaron de la ofensiva dando abundante tarea a la zaga porteña.

En el segundo half-time se jugó sin que los ánimos decayeran en lo más mínimo, notándose en los componentes de ambos equipos el deseo de romper el equilibrio del score, apesar de lo cual la hora reglamentaria expiró sin decretar vencidos ni vencedores.

El team brasilero actuó muy bien no así el argentino, que estuvo desconcertado. — Corresponsal.

River Plate (1) Dublín (0)

En el field de 8 de Octubre y ante numerosa concurrencia, se efectuó este partido a beneficio de la Cruz Roja Italiana, — organizado por una Comisión de Damas, la cual ha obtenido un merecido éxito, con el resultado de esta fiesta.

En el palco oficial, el cual había sido engalanado con las banderas de las naciones aliadas, — hicieron acto de presencia los Ministros de Italia y Francia con sus respectivas señoras, las damas del comité organizador y miembros de la Asociación U. de Foot-ball. Asistieron además, numerosas familias de nuestra sociedad, que contribuyeron con su presencia al éxito de este festival.

Momentos antes de dar comienzo al partido, fué ejecutado el Himno Italiano, por una banda de música, — la que, además, hizo oir en el transcurso del match, un interesante y variado repertorio, por lo que resultó más ameno el espectáculo.

En cuanto al juego desplegado por ambos equipos, dejó mucho que desear, — destacándose River Plate por actuar con más tino que su rival, atacando más a fondo y rematando mejor las jugadas. Los albi-rojos consiguieron el tanto de la victoria, a los diez minutos del segundo período por intermedio de Lagos, — quién finalizó un buen avance enviando un fuerte tiro esquinado que halló la red.

A raíz de esta incidencia, los "reds" atacaron con más bríos, trasportando el juego al campo enemigo repetidas veces, sin conseguir sacar provecho de esos esfuerzos, debido a la indecisión de sus forwards frente al arco.

Terminado el encuentro, le fué entregado a los vencedores, por la Comisión de Damas, el hermoso trofeo destinado al ganador.

Destacáronse por River Plate, Benincasa, Melogno, Lagos y Echinoppe, — y por Dublín, Arione, Márquez Castro y Couture.

Los equipos eran los siguientes:

River Plate — Faval; Lanzaro y Benincasa; Melogno, García y Lodis, Echinoppe, Villazú, Lagos, Martínez y Pena.

Dublín — A. M. Castro; Arione y Chicote; Allen, C. M. Castro y Caballero; Bruno, Couture, González, Carbone y Pensalfina.

Wanderers (2) Central (0)

En Belvedér jugaron el domingo un partido amistoso, estos clubs.

El match no revistió mayor interés y las jugadas se caracterizaron por su escasa movilidad, provocando así momentos de desarrollo monótono.

En el primer período y parte del segundo, Central primó en la ofensiva, pero sus tentativas no prosperaron debido a la eficaz resistencia opuesta por la zaga wanderista que impidió siempre que el arco custodiado por Saporiti pasara por momentos de apremio. Por otra parte el quinteto ofensivo de Central no remató en forma los avances, cometiendo el error de jugar sólo los tres centrales, olvidando a los wingers, cuyos centros facilitan muchas veces oportunidades propicias para obtener ventajas en el score.

En cambio la línea de forwards de Belvedér hizo un juego abierto, por cuyo motivo los avances resultaban en extremo peligrosos.

Los goals del team vencedor fueron marcados, el primero por P. Zibechi, de un golpe de cabeza al recibir un espléndido centro de R. Bastos, y el segundo por C. Bastos de un shot cruzado, que quitó toda chance a Balmelli.

Raúl Bastos se destacó por sus rápidas corridas, terminadas con precisos centros y Landeira por el tino con que supo dirigir el quinteto.

De los visitantes tuvieron una mejor actuación los half-backs, Broncini y Fraga.

Dirigió el match el señor R. Campodónico, quien apesar de su buena voluntad, padeció algunos errores.

Los teams eran los siguientes:

Wanderers—Saporiti; Artigas y Marenco, Pereira, Harley y Chiessa; R. y C. Bastos; Landeira, P. Zibecchi y Alonso.

Central—Balmelli, Medina y Broncini: Cabrera, Caballero y Seijas; Retta Fraga, Broncini, Fernández y Crocco.

Los Sosa F. C. (1) Miglia F. C. (0)

En la cancha de Reformers se realizó el sábado este partido entre los clubs que nos sirven de epígrafe, resultando vencedor Los Sosa por un goal a cero.

Fué éste un match muy equilibrado, donde ambos equipos hicieron gala de buen juego, destacándose en el puesto de centre-half Heddo Sormani, quien demostró en el field la misma habilidad que le ha valido en los Hipódromos de ambas orillas del Plata, sonadas victorias.

Creemos que si sigue así, podría dejar esa profesión para dedicarse de lleno al deporte favorito donde sin duda alcanzaría grandes éxitos...

El team vencedor estaba compuesto de la siguiente manera.

Benjamín Artigas; Ramón Artigas y H. Burgal, Ramón Costa, Heddo Sormani y J. H. Brisual; Nicasio Sosa, Mario Piego, Fausto Sosa, Geremías Sosa y Juan Areu.

CICLISMO

Centro Ciclista "Selene"

Se cita a los miembros componentes de la comisión directiva de este centro, para la reunión a efectuarse hoy martes en su local social a las 20.30, a fin de tratarse asuntos varios. Se ruega puntual asistencia.—El Secretario.

ECOS DEL TURF

LAS PROXIMAS REUNIONES

La del domingo 16

Premio Sisifo II, 2000 metros—Sablazo, El Pangaré, Loncopué, Danseur, Monna Lisa, Wilson, Dosel, Blaque, Cameronian, Fint Ateniense, Nonato, St. Moritz.

Premio Petit Bleu, 1400 metros—Paraguassú, La Coqueta, Foch, Buffon, Ivanoff, Don Feliciano, Sindicato, Whip, Farelito, Alegre, Agua Mansa, Gigelo.

Premio Universal, 1500 metros—Prince Igor, La Vieja, Cubilete, Bulnes, Circuito, Presidente, Alcancía, Morera, Procopio, El Rhin, Petardo.

Premio Mago, 2000 metros—Suframos, La Souris, La Blonde, Champagne, Madrileña, Retama, Gavilla, Porteñita, Jalouse.

Polla de Potrancas (Clásico), 1600 metros—Bombon Bleu, Buena Suerte, Festiva, Bolita, Milucha, Farrista, Charlatana, La Muñeca, Perla Negra, Bailarina, Moscardina.

Premio Capataz, 1500 metros—Jalouse, Alpha, Colilla, Morera, Neurótica, Pecarí, Indio Muerto, Machiavelli, Buitre, Cubilete.

Premio Dreadnaught, 2300 metros—Ricaurte, Los Rosales, La Blonde, Oldiman, Roterdam, St Goar, Belkiss, Fanfarron II, Ca va bien, Duc de Fleury, Dreadnought, Regret, Blancador, Martín Fierro.

El handicap hoy martes 11 a las 14 h. y la declaracion de forfait mañana 12 a las 15 horas.

La del martes 18

Premio Geranía, 1400 metros—Stuart Mill, Ateniense, Morera, Nublado, La Media Noche, El Rhin, Anne de Magny, Escalera, Real, Damián, Romanesca, Impuro, Enragee, Indio Rubió, Agua Pura, Carte d'Or, Behold, Fata Morgana.

Premio Bombon Bleu, 1300 metros — Gigoló, Rubéns, L'Italie, Alcántara, Agua Mansa, Pitanga, Alfred, Paraguassú, La Coqueta.

Premio Lauracha, 1700 metros—Prince Igor, Duclerc, Jorge San, Retama, Suframos, Blast, Appin, Neurótica, Chiripá, La Blonde, Duc de Berry, Pitico, Resplandor, Procopio, Nublado, Zortzico, El Rhin, Malaubric.

Premio Remate, 1400 metros—Karakoul $ 300, Cachiporra 300, Infernal 400, Pas d'Or 300, Botón 200, Goshawk 100, Juramento 100, Loncopué 500, Alpha 500, Agua Pura 500, Barattja 700, Espíritu 100, Pecarí 300, Rosiere 800, Lad 600, Stuart Mill 300.

Premio 18 de Julio (clásico), 1700 metros — Lesseps, Buffón, Bijou d'Or, Increíble, Zamor, Canejo, Barrister, Castelnau, Don Segundo, Totoral, Duc de Berry, Pirincho.

Premio Carte d'Or, 1500 metros—Morera, Machiavelli, Colilla, Jalouse, Indio Muerto, Neurótica, Guazú, Duclerc, Buitre.

Premio Pegasus, 2500 metros—Saint Goar, Belkiss, Fanfarrón II, Blast, Oldiman, Blancador, Martín Fierro, Ca va bien, Rotterdam, Regret, Ricaurte, Los Rosales.

El handicap hoy, martes 11, a las 14 horas y la declaración de forfeit mañana a las 15 horas.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

Los señores Arrillaga Hnos. propietarios de Estancia Blanca 4.a sección del departamento de Artigas, tienen actualmente en trato de venta 400 novillos para un comprador de ganados de Montevideo, al precio de 34 pesos por cabeza, precio que se reputa como bueno teniéndose en cuenta la situación del mercado interno para la colocación de crecidos lotes de ganado.

EL CENTENARIO ARGENTINO

SU CONMEMORACION EN BUENOS AIRES

BRILLANTE ASPECTO DE LA CIUDAD

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Buenos Aires ostenta ufana sus mejores galas. Los colores de miles de banderas flotan en el aire como aladas mariposas, juntándose entre sí, mezclándose en su esencia misma para subir hacia lo alto en sublime apoteósis de confraternidad y de paz. No hay casa que no ostente en su fachada una bandera, y si las hay que las tienen por centenares.

Es, para el extranjero, un espectáculo nuevo que regocija el alma y la llena de una unción mística, de amor y de fé, de confianza en un no lejano porvenir, en el que todas las naciones marcharán unidas, amándose y ayudándose mútuamente en el sublime concierto cuyo ejemplo dan hoy sus pabellones, brillando bajo la caricia de un sol primaveral que las envuelve amorosamente.

Para el argentino, la bandera es el símbolo, la idea, es el principio y el fin de todo su amor patrio, y entre sus pliegues que imitan el cielo y que copian las nubes, han salido las más grandes ideas científicas, las más atrevidas concepciones, los más cálidos sentimientos.

Poned a un argentino, al más pusilánime, al menos valeroso, bajo la sombra del emblema que Mayo creara y lo veréis convertido en soberbio león que ruge amenazante, prontas las agudas garras para defender el ideal santo.

Y por eso vénse por doquier las banderas argentinas, flameando altivamente, cual si trozos del firmamento hubieran descendido para engalanar fachadas monumentos, pechos viriles y senos femeniles.

Más que todas las fiestas que puedan instituirse para despertar el amor hacia el emblema patrio, más que elocuentes discursos y que bellas poesías, puede este espectáculo, que es belleza porque es armonía, y que obliga inconscientemente a descubrirse y a exhalar el grito del corazón henchido de entusiasmo, que dice: "Al gran pueblo argentino, salud".

En materia de iluminación, se ha batido el record. No se busque buen gusto en ella, que no se hallará en ese abigarrado conjunto multicolor que marea y desconcierta, ni en los demasiado pesados armatostes que parecen agobiados bajo el peso del tinte dorado y los reflectores de lata. Pero en cambio no puede negarse que el conjunto es de un aspecto feérico y magnífico, solo digno de la gloriosa epopeya que se conmemora.

Piénsese, por otro lado, la inmensa extensión que ha debido iluminarse, pues además de la Avenida de Mayo, lo están las calles Callao, Corrientes, Florida, Esmeralda, Avenidas Diagonales y muchas otras que no recordamos, amén de las plazas y edificios particulares y públicos. Entre estos últimos merece citarse el del Congreso, que por primera vez se ilumina enteramente y que no pudo serlo hecho más artísticamente ni con mayor profusión de luces. Merece, por lo tanto, la más calurosa felicitación el ingeniero municipal señor Raúl Herdfeld, autor de la misma, como asimismo su ayudante secretario, González Bonorino.

El pueblo toma una parte principalísima en las fiestas. Con su alegría, pone en ellas la más hermosa nota, especialmente las mujeres, estas hermosas mujeres argentinas que, como sus hermanas uruguayas, poseen los más hermosos ojos que soñarse pudiera, y junto a cuyo brillo malicioso apágase envidioso el de las pintarrajeadas lamparillas que se mecen monótamente al extremo de los alambres.

No ha quedado una sola persona, hombre o mujer, niño o adulto, nacional o extranjero, que no haya adornado su pecho con la bicolor escarapela, muchas veces acompañada de la que corresponde a la nacionalidad de cada individuo, que muestran así, como se puede estar reconocido a la patria que les ha ha acogido como a un hijo querido, sin ser por ello ingrato hacia la tierra nativa que se pierde en la lejanía del espacio, pero no del recuerdo.

Hay que creer que mienten los que hablan de la poca cultura de las masas bonaerenses, o éstas han evolucionado mejorablemente, pues a pesar del enorme gentío que llenaba veredas, calles y plazas, ninguna nota discordante venía a interrumpir aquella imponente manifestación del sentimiento patrio.

Recibe, pueblo argentino, en este día de conmemoración patriótica, el más afectuoso saludo de un uruguayo que, feliz huésped en vuestra incomparable ciudad, donde se le colma de inmerecidos agasajos, abre los brazos para estrecharos fraternalmente entre ellos, repitiendo con vosotros: "¡Al gran pueblo argentino, salud!"

Agustín Oscar Scarone.

Buenos Aires, Julio 9 de 1916.

EL DESFILE DE AYER

Nuestros marinos son aclamados

BUENOS AIRES, 10.— Ayer, una vez terminado el tedeum y después de la llegada del Presidente de la República y su comitiva a la Casa de Gobierno, se inició el desfile.

Desfilaron a la cabeza las secciones de infantería de las marinerías uruguaya y brasileña con sus respectivas banderas.

BUENOS AIRES, 10.—Tanto las compañías de infantería como las de otras secciones de armas montadas lucían un perfecto estado de preparación que impresionó gratamente al público.

El material de artillería fué admirablemente presentado.

En resumen, la revista tuvo un espléndido resultado.

El público se mostró muy entusiasmado.

Las calles de la ciudad cobraron extraordinaria animación, y particularmente de noche.

Las iluminaciones contribuían a destacar el engalanamiento de los frentes, todos cubiertos con las enseñas patrias.

Se realizaron muchas manifestaciones públicas espontáneamente.

Las fiestas realizadas en Tucumán, incluso el desfile militar, tuvieron un éxito inmenso.

BUENOS AIRES, 10.— Durante la revista de ayer, los marineros del crucero "Montevideo" llamaron la atención por su porte y marcialidad. En diferentes pasajes cosecharon generales aplausos, oyendo muchos vivas al Uruguay y a sus marinos.

Se renovaron así las demostraciones de especial simpatía registradas en el curso de la revista naval.

La delegación oficial uruguaya y los delegados de la misma nacionalidad a los congresos que se realizan aquí son objeto de preferentes agasajos.

BUENOS AIRES, 10—El "Carroussel" organizado por el Intendente municipal resultó brillantísimo, desfilando numerosas y artísticas carrozas.

La aglomeración de público fué tal que el tráfico quedó completamente suspendido en todo el centro de la ciudad.

Promete ser muy lucida la recepción que se realizará en el Círculo de la Prensa en honor de los periodistas extranjeros.

Han sido invitados especialmente el embajador del Brasil señor Ruy Barbosa, el periodista uruguayo señor Julián Nogueira, el chileno Héctor Arancibia Lazo y los brasileros Sartorio Castro y Mario Brandt.

BUENOS AIRES, 10—De un momento a otro el Presidente de la República, Dr. De la Plaza, firmará un decreto indultando o cambiando la pena a dos mil interesados, con motivo de la gracia acordada en ocasión del Centenario.

BUENOS AIRES, 10—Una nota interesante fué la constituída por el almuerzo ofrecido por la Municipalidad a los pobres del Municipio y del cual participaron varios millares de comensales.

—A iniciativa del Club Español las sociedades españolas han enviado al gobernador de Tucumán un telegrama formulando fraternales votos de prosperidad y grandeza para este glorioso pueblo orgullo de la Madre Patria.

POLICIA

EL SUCESO DE ANTEAYER EN EL CERRO

Muerte de un sargento

En la cercana localidad del Cerro, ocurrió anteayer un hecho de sangre en que intervinieron como protagonistas un soldado de la Fortaleza del Cerro y un sargento de esa dotación. Con motivo de ese suceso, el sargento, herido de un balazo en el corazón, falleció instantáneamente.

Llámase el victimario José Fernández, de 23 años de edad. Desde hace días, el soldado referido, así como su compañero Severo Vargas, faltaban a la lista, por cuyo motivo el jefe del destacamento, coronel Dufrechou, comisionó al sargento Manuel Díaz, para que lo buscara y restituyera a la Fortaleza.

Los faltadores, dos sujetos bastante indisciplinados, especialmente el segundo, que se encontraba en libertad bajo caución juratoria después de un incidente en que hirió de una puñalada a un compañero de cuartel hallan pasado la noche de parranda, en un baile arrabalero, siendo, tal vez, bajo la influencia de la bebida, que decidieron de motu-propio alargar un poco el término de la licencia que sus jefes les habían concedido. Fué en momentos que se hallaban haciendo uso de ese auto-permiso que les encontró el sargento Díaz Fernández, Rosas y Vargas, que estaban a mil leguas de suponer tan intempestiva interrupción de sus vacaciones, mostráronse sorprendidos. En un principio quedaron indecisos, pero luego, mientras en el ánimo de Vargas hacía camino la idea de acatar la intimación de regreso a la Fortaleza, en el espíritu de su compañero germinaba el deseo de la resistencia. Ajeno estaba Díaz a suponerlo así, cuando, inerme como se encontraba, avanzó hacia su subalterno, quién repentinamente desenfundó el revólver y le hizo dos disparos a quema-ropa.

Una de las balas, entrando por debajo de la tetilla izquierda lesionó el corazón provocando la muerte inmediata del infortunado sargento.

Consumado el crimen, Fernández Rosas y su compañero se dieron a la fuga. El guardia civil de la 24., Fermín Salinas, que oyó las detonaciones, salió al encuentro de los fugitivos, dándoles la voz de preso en la esquina de Suecia y Vizcaya. También allí Rosas intentó repetir la resistencia apuntando con el revólver al policiano a fin de que le dejara paso libre, pero la llegada oportuna del teniente Eusebio Sosa, de la guarnición del Cerro, atemorizó al criminal, que optó definitivamente por entregarse así como su compañero de causa. A ambos, después de la intervención judicial del doctor Llobet y del interrogatorio de rigor, se les recluyó en la cárcel Central, en carácter de incomunicados.

El cadáver del sargento Díaz, de acuerdo con las gestiones del coronel Dufrechou, fué velado en la Fortaleza.

LOS LADRONES DE TIENDAS

Captura de un trio

Anteayer fueron capturados por la policía de Investigaciones tres descuidistas, delincuentes muy peligrosos por la manera de operar. Las hazañas de estos pajarracos, que resultan ser Felipe Buenafé y Julio Alvarez, argentinos, de 26 y 24 años, respectivamente, e Isabel Rosa Martínez, oriental, de 22 años, llamaron la atención del jefe de Investigaciones, señor Francisco Iralour, que recomendó actividades especiales a la zona del comisario Varela. Poco se tardó en obtener pormenores de importancia con el fin de iniciar la pesquisa. El empleado que consiguió los detalles, César Fournier, se encargó de seguir la pista a los ladrones, que venían operando en las tiendas de segundo orden, con la cooperación de la mujer Rosa Martínez. El modo de operar es poco más o menos el siguiente:

Son—como en este caso—tres los que operan: dos hombres y una mujer. Esta última penetra en una tienda y solicita, por ejemplo, la exhibición de pañuelos grandes de seda para el cuello por los cuales se fija el precio de tres pesos. En tanto la cliente regatea, se introduce en la tienda uno de sus cómplices y luego el otro, colocándose a la derecha e izquierda respectivamente de la mujer, que ha tenido la precaución de obligar al tendero a acumular sobre el mostrador regular cantidad de pañuelos.

El dependiente se distrae para atender a los clientes, la mujer toma dos, tres, cuatro o más pañuelos que introduce en los enormes bolsillos de los sobretodos de los que exprofeso llevan sus cómplices, retirándose todos.

Llevados los pajarracos a la Oficina de Investigaciones confesaron sus fechorías, siendo de inmediato puestos a disposición del juez de turno y pasados poco después a la Cárcel Central.

MUERTE HORRIBLE

Un hombre asfixiado por gases deletéreos

Anteayer ha ocurrido un lamentable accidente en una casa de la calle Villardebó 2185, jurisdicción de la 13.a sección de policía.

Existe en dicha finca, que es propiedad de Pablo Isasa, locatario del Mercado Central, en el que ocupa el departamento número 103, un pozo negro, y ese día, el propio Isasa se trasladó allí con el fin de hacer la limpieza de dicho pozo. En esa tarea se encontraba, cuando, a causa de los gases deletéreos desprendidos del depósito sufrió un desvanecimiento y cayendo dentro se asfixió falleciendo a los pocos momentos.

Conocido el desgraciado accidente por la policía seccional, se requirió la presencia de algunos bomberos, los que extrajeron el cuerpo de Isasa del sitio donde había caído. Luego lo reconoció la Asistencia Pública.

EN LA LECHERIA "LA BLANCA"

Un gran escándalo

Desde hace algún tiempo viene sucediéndose una serie de incidentes de toda especie, siempre con notable escándola, y en los que ha tenido intervención la policía de la sección 2.a, en un establecimiento que, disfrazándose bajo la apariencia de una modesta lechería, no es otra cosa que, según datos precisos que posee la policía, una casa en la que se violan disposiciones que rigen para las casas non sanctas.

En ese mismo comercio, que se denomina "La Blanca" y está instalado en la calle Brecha, ya ha retirado esa misma policía seccional, hasta cinco mujeres con las que traficaban clandestinamente los propietarios de la tal lechería. Sin embargo, no sabemos debido a qué circunstancia, esa casa, a pesar de la vigilancia que sobre ella ha ordenado se ejerza el comisario señor Ignacio Torres, sigue en sus trece, y en su propósito moralizador la policía. De ello resultan escenas como la ocurrida anteanoche en que el sub comisario señor Flangini, cumpliendo órdenes superiores, intentó proceder a un registro de armas entre las personas que se encontraban allí. Los dueños de la "lechería", a quienes es bastante molesta la presencia policial allí, opusieron al funcionario toda clase de resistencias, apagaron las luces, incitando al dependiente José Saverio Vazquez a que atacara al sub comisario Flangini. Vazquez tomó una silla con ánimo de agredirlo, pero fué reducido y llevado a la comisaría.

Lo descripto dió lugar a un gran bochinche, contándose el centésimo incidente en la ya famosa lechería.

La policía seccional ha dado cuenta circunstanciada de lo ocurrido, a la Jefatura de Policía, y sería de desear que se adoptara contra esa casa una enérgica medida que hiciera cesar tan bochornosas escenas.

DEL TRAFICO — DOS ACCIDENTES

El menor Carlos Alberto Bauzá, oriental, de 4 años, domiciliado en la calle Guaviyú 2331, fué embestido ayer tarde por un vagón del recorrido 3 de La Transatlántica, que le causó con el salvavidas algunas contusiones en el cuerpo. El menor Bauzá, cuando sufrió ese accidente, jugaba frente a su domicilio, comprobándose que el suceso ocurrió casualmente.

Conducía el tranvía el motorista Constantino Villalba.

—El menor Mario Dupont, de 8 años de edad, a cargo de la señora María Pérez Pedrosa, domiciliada en la calle Madrid 1479, se encontraba ayer jugando en la esquina de las calles Lima y Piedad cuando fué arrollado por un vagón de La Transatlántica.

El menor Dupont resultó con dos heridas leves, una en el cráneo y otra sobre la ceja izquierda.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

En ambos accidentes intervino la policía de la 14 sección.

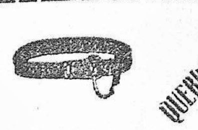

HERNIAS

QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombre y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala—Montevideo

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú
2460-pte.

Círculo de la Prensa

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa se reune esta tarde a las 6, para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar la comunicación del redactor-gerente de la revista salteña "Sarrarqueta" señor José M. Corbella Blanch.—El Secretario.

PUERTO Y ADUANA

El "Vasari"—Con dos días de atraso llega hoy de Nueva York el vapor inglés "Vasari", de la Compañía Lamport y Holt.

Atracará para operar en pasajeros, correspondencia y mercaderías en la Dársena 1, debiendo continuar en el día para Buenos Aires.

Actividad portuaria—El día de ayer y el del domingo fueron de gran actividad en el puerto, contrastando con la calma de días anteriores, pues llegaron con importantes cargamentos los vapores inglés "Marona", norteamericano "Montanan", francés "Samara" y sueco "Kronprinz Gustaf", los dos primeros de Nueva York, Burdeos y Gothemburgo.

Importación de azúcar—Consignados a distintas firmas comerciales de nuestra plaza el vapor sueco "Kromprinz Gustaf" condujo de Fernambuco 3.700 sacos de azúcar.

La descarga se realizó por la Dársena II.

Vapores fluviales—Salió anoche con pasajeros el vapor fluvial "Viena".

Hoy llegan: "Cabo Santa María" y "Ciudad de Buenos Aires".

El "Highland Pride"—En la tarde de ayer llegó de Londres con pasajeros, correspondencia y mercaderías, el vapor inglés "Highland Pride".

También condujo una cantidad de oro amonedado para una de las casas bancarias de Montevideo.

Registro Civil

MATRIMONIOS—José María Sardiña, 22 años, jornalero, español, con Isabel Touriño, 15 años, oriental.

Adolfo Carlos Ricci, 27 años, jornalero, oriental, con Josefina Amelia Perrone, 18 años, argentina.

Raúl Moure, 20 años, empleado, oriental, con Francisca López, 19 años, oriental.

Tomás Fernández, 24 años, herrero, oriental, con María Espósito, 22 años, oriental.

Ricardo Tuduri, 31 años, comercio, oriental, con Irene Elena Marenco, 22 años, oriental.

Pedro Lema, 25 años, jornalero, español, con María Angélica Gómez, 17 años, oriental.

Demetrio Alvarez Vazquez, 29 años, jornalero, español, con Josefa Ferreira Antelo, 32 años, española.

Antonio Gabriel Andicio, 32 años, empleado, oriental, con Ercilia Formento, 27 años, oriental.

Ramón Atay, 38 años, jornalero, oriental, con Silveria Lozano, 13 años, oriental.

Francisco Pérez, 25 años, pintor, oriental, con Dalena Cabrera, 21 años, oriental.

José Seoane, 30 años, jornalero, español, con Consuelo Pallas, 21 años, española.

Florentino Agüero, 25 años, jornalero, oriental, con Julia Alvarez, 26 años, oriental.

Américo Antonio Yannino, 26 años, empleado, argentino, con María Elena Ibarra, 18 años, oriental.

Manuel Vuesti Bilbao, 30 años, jornalero, español, con Corina Fernández Cabrera, 19 años, oriental.

Juan Carlos Ferrero, 24 años, empleado, oriental, con Sara Reyes, 17 años, oriental.

DEFUNCIONES—Carolino Guarneiro de Visconte, italiana, 67 años, viuda, Eduardo Acevedo 1244; un feto, Orillas del Plata 2077; Ignacio Colmán, oriental, 15 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira, Adelaida Velázquez de Moyano, oriental, 90 años, viuda, Lavalleja 1854, José Hols, gibraltarino, 64 años, casado, Médanos 1611; Emilia de Barros, oriental, 10 años, Mercedes 1516; Amenaida Camaño, oriental, 90 años, soltera, San Salvador 1817; Gregorio Ripall y Santos, oriental, 39 años, casado, Lima 1782; Antolín Rodríguez, oriental, 50 años, soltero, Río Negro 1014; Ignacio Cabrera, oriental, 55 años, soltero, Hospital Maciel; Jorge Lascano, oriental, 38 años, soltero, Cuareim 1610; Héctor Ronco, oriental, 14 años, soltero, Piedras 464; Agustín A. Canessa, oriental, 46 años, casado, Avenida España sin número; María Carolina Ibarra, oriental, 26 meses, Guaviyú 2466; María Antonia P. de Di Silvio, italiana, 61 años, casada, República 1717; Félix Barreiro, paraguayo, 52 años, soltero, Juan C. Gómez 1267; Juana Varela de Segundo, oriental, 42 años, viuda, Sierra 1848; Fernando B. Piñ, oriental, 74 años, casado, Guayabo 1531; Benigno Añón, español, 42 años, casado, Hospital Maciel; María Esther Bianchi, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Anastasia Casas de Cattá, oriental, 23 años, viuda, 18 de Julio 43; Ignacio García, oriental, 69 años, casado, Salto 1285; Domingo Cedrés, español, 60 años, casado, Hospital Maciel; Dolores Mateau, oriental, 19 años, soltera, Hospital Maciel; Ulpiano Benítez, oriental, 36 años, soltero, Hospital Maciel; Ramón Baltraus, oriental, 23 años, soltero, Hospital Maciel; Abrillina Antúnez de Grasso, brasilera, 37 años, casada, Hospital Vilardebó; Ubaldino Mena, oriental, 40 años, casado, Hospital Vilardebó; Vicente Bartolomeo Mario Zunino, oriental, 17 años, soltero, Hocquart 1615; Juana Hernández de Domeneche, oriental, 71 años, viuda, Hospital Vilardebó; Antonio Noya, español, 52 años, casado, Municipio 2225; Antonio Oberlin, italiano, 60 años, casado, Hospital Vilardebó.

EL SIGLO
Montevideo, Julio 11 de 1916

EL DERECHO A LA VIDA

Finalmente ayer quedó aprobado por la Cámara de Representantes el proyecto de ley autorizando el reparto de víveres a los necesitados. Ya era hora. Estábamos viviendo en una especie de pesadilla continua. Solamente se sentían voces que decían de miseria, de hambrientos, de hogares desolados. Y en poco ha estado que el debate con su duración no haya hecho inútil el proyecto, pues de ser tan aguda la estrechez de parte de los habitantes del país, es probable que la inanición hubiera concluído con ellos, antes de sancionarse la ley de socorros. Ha sido este debate parlamentario, como tantos otros, estéril. La suspicacia de unos, atribuyendo fines políticos, de política electoral, a lo que en resumidas cuentas no era más que dar estado legal a una práctica antigua, y el empeño de los otros en magnificar el proyecto dándole proyecciones sociales semejantes a la ley del horario de trabajo, ha dificultado la aprobación definitiva, y fatal, prolongando la discusión de manera extraordinaria. Terminada finalmente, el país ha de sentir a manera de un alivio, como si le quitaran un peso abrumador de encima. Y no es porque ahora se tenga la seguridad de que los hambrientos seguirán teniendo la protección del Estado como hasta aquí, sino porque ya resultaba bochornoso tanto hablar de hambre y miseria. Mal concebido ese proyecto, como desde el principio dijimos, ha sido aprobado sin modificación alguna, haciendo pesar sobre las rentas generales los gastos que su cumplimiento requiera. Por otra parte, con él no se soluciona problema alguno, ni se alivia la situación de los desocupados. Un obrero sin trabajo vive del crédito todo el tiempo que puede, sin que se le ocurra solicitar auxilios que pugnan con las ideas dominantes entre los trabajadores. Puede decirse pues, que sólo aprovecharán de los beneficios de la ley votada ayer, los mismos que hoy concurren a los sitios en que se distribuyen víveres. Y no vemos de que manera el gobierno podrá concluir con ese aspecto de la mendicidad, pues ni parece fácil tenga ocupaciones que dar a los menesterosos, ni es probable que los que caen hasta recibir una limosna se presten a cambiar su modo de vivir por cualquier clase de trabajo. No censuramos se dé de comer al que no tiene recursos, pero consideramos que sería más conveniente procurar trabajo a los desocupados, vayan o no a alimentarse a las comisarías y cuarteles. El problema serio del momento es la desocupación y no se resuelve con distribuir comida a los pobres. Lo sensible es que el gobierno no lo haya entendido así y que en lugar de esos socorros, o aparte de ellos, no haya formulado un plan de obras públicas, de trabajos agrícolas y de estímulo a las industrias, que pusiera fin a la crisis actual. *Esa hubiera* sido obra propia de estadistas; obra beneficiosa para los trabajadores y para el país.

Puntos de vista

Un acumulador de odios

De entre la multitud se alzó un brazo, cual si fuera el asta de una bandera, Y un fulgor, amarillo, rojo y gris azulado, ondeó en el aire, abatiéndose enseguida, con rapidez instantánea, como si formidable hachazo hubiese truncado el asta bandera en su base. Así fué. La enseña de la rebelión había sido quebrada por la fuerza de los patriotas argentinos. Y frente al abanderado, caído, herido, machucado, pisoteado, vilipendiado, de los balcones y las azoteas, los colores nacionales lucían victoriosos sus tintes suaves, sus colores blanco y celeste que al ánimo hablan de paz y ventura. El brazo, cuya mano empuñara el revólver agresivo, fué sujetado fuertemente, y el rebelde, el hombre que atentó contra el Presidente de la República Argentina, ingresó en la prisión destinada a los inconformes, a los inadaptables, a los que a sí mismos se consideran jueces y ejecutores de sus propias sentencias. ¿Anarquista? ¿Neurasténico? ¿Emotivo a quien el fusilamiento de los asesinos de Livingston, ha conmovido profundamente? No sabemos. No sabemos, ni para el caso es de mayor importancia saber cual fué el motor que hizo accionar el brazo con intención homicida. La causa, el móvil de todo crimen, tanto está en el delincuente como fuera de él. Un determinista hallaría deficiencias fisio-psicológicas, e influencias de carácter social, esas influencias del medio en que se vive y de la educación recibida. Después del hecho, cuando todos los influjos escapan al descargar el arma, cual si se descargara también el cerebro, viene la reconsideración del acto. Y no debe verse lo mismo desde el interior de solitaria celda, la vida, que desde la calle, sintiendo el rumorear inquietante de la multitud, sus sugestiones, sus gestos de alegría que hieren al melancólico o de dolor que impulsan al neurasténico. Es el análisis posterior, ese ¿para qué?, lo que después del acto debe acosar al delincuente. A solas consigo mismo, en reflexión permanente, la inutilidad del crimen, se ha de presentar clara, luminosa y aterradora. En la calle, la multitud sigue alegrándose y quejándose inquieta y rumoreante. Nada ha cambiado. Tan sólo para el agresor la situación es diferente, y diferente en sentido de empeoramiento. ¡No poder volver atrás! ¡No poder lograr que lo hecho no haya sucedido! He ahí lo terrible, lo conturbador. Es debatirse contra lo imposible, contra lo irremediable. Y luego, poco a poco, el ánimo ha de serenarse, adaptándose a la nueva situación, atraído por las esperanzas de que al fin la sentencia sea más benigna de lo que allá, muy íntimamente, se tiene dolorosa certidumbre será. El drama sigue, con menos violencia tal vez, con menos angustia, hasta que termina el proceso, quizás con final de tragedia. Y mientras tanto la multitud continúa su vida varia, poliforme, de sensaciones encontradas, y otros delincuentes siguen incubándose en ella, almacenando en sus nervios los dolores de muchos, los odios y rencores de que los demás se descargan con sus quejas, lamentos e imprecaciones, hasta que esos receptores de la electricidad social no pueden soportar más y explotan, haciendo pedazos su propia vida, sus tristes vidas de anormales, inconformes, inadaptables.

EL NUEVO PRESUPUESTO

El martes último adelantamos que el nuevo presupuesto general de gastos se hallaba en vigencia desde el 1.o del mes en curso. En el acuerdo que ayer tarde celebró el Presidente de la República con el Ministro de Hacienda se promulgó la ley, dándole la retroactividad de la fecha indicada. Muchos de los cargos que figuran en la nueva ley general de gastos serán llenados en el correr de la semana.

UNA CELEBRIDAD FRANCESA

SAINT SAENS EN MONTEVIDEO

Procedente de Buenos Aires debe llegar hoy a esta capital Camilo Saint Saens. Viene a dirigir un concierto de música clásica en nuestro teatro Solís, espectáculo que tendrá todos los relieves de un acontecimiento artístico, y será para los buenos amanteurs renovación de inolvidable noche del Cibils, donde el ilustre autor de "Sansón y Dalila" y "Le Rouet D'Omphale" se dió a conocer a nuestro público en un concierto de órgano.

El inspirado maestro, que supo rendir culto toda su vida a la más pura tradición musical francesa, incorporando a ella en prodigiosa y sapiente técnica modernísima, su dominio admirable de la instrumentación y la armonía sin preterir la invención melódica, tierna y sentidísima, conserva hoy a pesar de sus ochenta y un años todo el vigor y todos los arrestos de su edad juvenil. Incansablemente compone, dirige, ejecuta, y no se sabe si admirar más la frescura eterna de su inventiva ó el brío increíble con que da vida musical a las bellas páginas creadas por su talento. Gloria legítima de Francia, al saludarle rendimos en su persona un homenaje cumplido de afecto y veneración a la patria augusta que lo cuenta como hijo predilecto y que, grande en todo, muestra fecundidad bastante en las horas de mayor crisis para llevar por todo el mundo la voz de su fama con acentos de legítima, indiscutible gloria.

ORTEGA MUNILLA Y ORTEGA GASSET

Su viaje para el Plata

Un telegrama particular de Cádiz que acaba de recibirse, informa la noticia de que a bordo del transatlántico "Reina María Eugenia", que zarpó de aquel puerto el 7 del corriente, vienen los conocidos escritores Ortega Munilla y Ortega Gasset, que se proponen dar aquí una serie de conferencias en las Universidades de ambas orillas del Plata. Llegarán a nuestro puerto el 21.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

EDIFICIO ESCOLAR EN FLORIDA

Arsenal General de Marina

CONCORDATO PREVENTIVO

PENSIONES Y COMPUTOS

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor **Ricardo J. Areco.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Alcedia Artigas solicita devolución de antecedentes. — Entréguese por secretaría previo recibo.

—Margarita y América Fabon Carlosena y Casilda González de Sandez, solicitan pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—Serapia Tria de Rodríguez solicita pronto despacho de su anterior petición. — A la misma comisión.

—Angela Piazza de Bergara solicita cómputo de servicio. — A la referida Comisión.

—Natividad Rivas de Real y Prado y Ramona Rivas presentan un nuevo escrito, para ser agregado a su anterior petición.—A la misma comisión.

—Alejandrina Silva Barrios solicita pronto despacho de su anterior petición.—A sus antecedentes.

—Carlota Marín de Nava solicita aumento de pensión. — A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Peticiones dictamina en los asuntos referentes a Teresa Plá, Juana Amabilia Ponce, Isabel Castagnet de Braga, Luisa Blaisac, Juana Díaz de Caragnes e hijas, menores Rebeca y Roberto Calvo, señores Ramón Arias, Plácido Abad, Enrique Mallarini, Alfredo Mallarini, José Giovannini y Antonio Saenz de Zumarán, señoritas de Fournier, Esteban de Carreño, y Proyectos de decreto de las señoras Tramontano de Rimoldi, Souberán de Iratborde, señoritas María Luisa Botana, menores de Pezardt, señora Lazo de Calatayud, y peticiones de María Sánchez, y Pedro Fleitas.—Publíquense.

—Inocencio Avalos solicita pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Peticiones informa en el Proyecto de Decreto sobre cómputo de servicios del señor Nicasio E. Pered.—Publíquese.

—La Comisión de Legislación se expide en los proyectos sobre enseñanza industrial e indemnización a los empleados de comercio.—Repártase.

Edificio escolar en Florida

Atendiendo a una moción del doctor **Gallinal**, se trata sobre tablas y se sanciona el proyecto de ley que destina 25.000 pesos para la construcción de un edificio destinado a la escuela de 2.o grado N.o 2 de Florida.

Se comunicará al P. E.

Pensiones a la vejez

Por moción del doctor **Arena** se resuelve incluir en primer término en la orden del día del jueves próximo, el proyecto de ley sobre pensiones a la vejez, el cual será informado verbalmente por el mismo legislador.

Como el mismo senador quería que hoy se colocara en la orden del día, a efecto de producir exclusivamente el informe, se opuso el doctor **Vidal** quien manifestó que con solo oir aquel, no estaba en condiciones de comprometer opinión.

Otras cuestiones previas

A pedido del doctor **Aguirre y González**, se resuelve tratar hoy en primer término el proyecto sobre enseñanza industrial y en la sesión del miércoles en segundo término, el relativo a indemnización a los empleados de comercio y particulares.

El doctor **Varela Acevedo** pidió que se tratara el miércoles próximo el proyecto sobre nacionalización de lanchajes, pero como el doctor Gallinal declarara que votaría en contra, retira su moción.

Sin embargo, poco después el mismo doctor Gallinal reprodujo la moción, siendo aceptada por el Senado.

Finalmente, se aprueba otra moción del doctor **Arena**, incluyendo en segundo término en la orden del día de hoy, el proyecto sobre ensanche de la ciudad y ejido del Salto.

Arsenal General de Marina

Entrado a la orden del día se aprueba sin observación alguna tanto en general como en particular, el proyecto que crea el Arsenal General de Marina, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Guerra y Marina.

Suprimida la segunda discusión, por moción del señor **Stirling**, queda sancionado el proyecto que, ahora se comunicará al P. E.

Concordato preventivo

Acto continuo, se aprueba en general el proyecto sobre concordato preventivo, de que es autor el senador Aguirre y González.

Este proyecto amplía las disposiciones vigentes del Código de Comercio relativas a los concordatos preventivos, estableciendo la eliminación de aquellos en los que no se ofrezca, por lo menos el pago del cincuenta por ciento de los créditos, debidamente garantidos y dentro de un plazo mínimo de diez y ocho meses y hace obligatorio el uso del conforme en las operaciones comerciales.

En particular tampoco son objeto de observaciones los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

Al leerse el 4.o, el doctor **Aguirre y González** observa que la disposición que contenía el mismo resolvía una cuestión muy debatida y lo hace en una forma que conviene al interés público.

Agrega que es sin embargo, necesario establecer una modificación que aclare el concepto, pues puede llegarse a suponer que se refiere a las operaciones entre los comerciantes y sus clientes, siendo exclusivamente entre los primeros.

Por lo que respecta a los comerciantes minoristas, declara que la disposición no tendrá objeto alguno, desde que aquellos en virtud de la ley, modificarán ahora su proceder y cuando nen lo harán en forma que garanticen su cumplimiento en las obligaciones que contraigan.

El doctor **Rodríguez** acepta la aclaración y manifiesta que en la petición dirigida al Senado por la Liga de Defensa Comercial se hablaba exclusivamente de la obligatoriedad del conforme entre los comerciantes.

Con la modificación del doctor **Aguirre y González**, es aprobado el artículo, por el Senado. Lo mismo sucede con el proyecto, cuya segunda discusión se suprimió a pedido del doctor Repetto. Ahora se comunicará a la otra Cámara.

He aquí el texto del proyecto sancionado:

Artículo 1.o Ningún concordato será homologado, si no asegura suficientemente a los acreedores no privilegiados, ni hipotecarios, ni prendarios, el pago del 50 ojo por lo menos del capital adeudado, en un plazo no mayor de diez y ocho meses.

Art. 2.o Las firmas de los acreedores puestas al pié de un proyecto de concordato, caducarán si transcurridos treinta días desde sus respectivas fechas, no hubiese sido solicitada la homologación de aquel.

Art. 3.o Modifícase el inciso 2.o del artículo 1545 del Código de Comercio, en la siguiente forma:

"Para que se dé curso a la solicitud de concordato el deudor deberá además comprobar que se halla inscripto en el Registro público de Comercio, y presentar sus libros de contabilidad debidamente rubricados".

Art. 4.o Los contratos de compraventa de mercaderías entre comerciantes, a mayor plazo de noventa días deberá constatarse en documentos negociables. La omisión de esto requisito tendrá el mismo carácter que la omisión del timbre correspondiente, y aparejará la aplicación, en cuanto fuere posible, de las mismas disposiciones relativas a ésta, que la Ley de Timbres y Papel Sellado contenga.

Art. 5.o Derógase el artículo 62 del Código de Comercio.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Pensiones y cómputos

Por moción de los señores Gallinal, Rodríguez, Aguirre y González, Martínez, Repetto, Albín y Sosa se trataron y sancionaron los proyectos de las pensiones correspondientes a Matilde Pérez, María Souberán de Iratborde, Paulina Estevez de Carreño, Ramona Pereira Maximino, Amalia C. Fournier, Elida y Luis Chucarro, Amanda Senard, Rosa Pérez de Palleja, María Paula Medina, menores Rebeca y Roberto Calvo, Juana Tramontano de Rinaldi, José Jiovannini, Elisa Pérez, Ramona Martorell, María M. de Acevedo Díaz, María Mendoza, señoritas de Roldán, Fermina Diana de Morau, Apolonia Carrasco, Baldomero Costa y Pérez, Elvira Vigliole, viuda de Gabriel Vázquez, Sofía Viana Giró, María Luisa Balaná, Adela Carlevaro de Garat, María y Luis Alberto Pizart, y sobre cómputo de servicios de Juan P de. Freitas, Antonio Saenz de Zumarán, Nicolás Pereda, Ana Gallinares, Angel Silva y Acosta, María Sánchez y Ramón Vigo Maeso.

La segunda discusión en todos estos proyectos se suprimió por indicación del señor **Albín**.

Por indicación de los señores Martínez y Aguirre y González, se pasan a estudio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones las solicitudes de los señores Antonio Méndez y Santiago Maciel.

Prórroga de una comisión

Finalmente y a pedido del doctor **Varela Acevedo**, se sancionó el proyecto que prorroga por el término de un año, el funcionamiento de la Comisión Revisora de Pensiones.

Este asunto pasa ahora al P. E.

El acto no fué para más.

SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.a y 2.a discusión del proyecto de ley sobre Enseñanza Industrial.

1.a y 2.a discusión del proyecto de ley sobre ensanche de la ciudad y ejido del Salto (arreglo con la sucesión Williams).

1.a Discusión del proyecto de ley sobre adquisición del "Cuartel de Dragones" en Maldonado.

EN LA CAMARA

EL DERECHO A LA VIDA

OPINIONES CONTRADICTORIAS

SANCION DEFINITIVA DEL PROYECTO

Sesionó ayer tarde, bajo la presidencia del doctor Florencio Aragón y Etchart, la Cámara de Representantes.

Abierto el acto la mesa da cuenta de los diversos asunots entrados.

Mociones previas

El doctor Salgado dice que dada la próximidad del fin del período ordinario, solicita se trate después del asunto de la alimentación, el proyecto sobre repatriación de los restos de Bruno Mauricio Zabala. Esta moción no se trata por no haber quorum.

El doctor Miranda (H.), dice que la H. Cámara de Senadores ha remitido el proyecto de Renovación de boletas y pide que se trate en la sesión de hoy. (Afirmativa.)

A su vez el señor Ferrer Olaís solicita preferencia para el proyecto de Prórroga para las inscripciones del Registro Civil.

El derecho a la vida

En debate el proyecto sobre alimentación a los necesitados, prosigue su discurso el doctor Leonel Aguirre, quien dice que el proyecto pone en contacto a los comisarios con los desvalidos, agregando además que la cantidad destinada al fin que se persigue, es exigua.

Expone el orador que puede convertirse en un proyecto bueno, si se suprime a los comisarios, ni aún por economía debe proporcionarse los alimentos en las comisaría.

Critica el orador el discurso del doctor Arenas y refiérese luego a los Impuestos y al Presupuesto General de Gastos, censurando la orientación del gobierno, como también el fundamento financiero de las pensiones a la vejez. Dice que el gobierno no ha hecho obra de filantropía, por lo que lo interrumpe el doctor Infantozzi quien dice que lo raro sería que se le reconociera.

Termina el doctor Aguirre su discurso, diciendo que votará el proyecto si se hacen las comidas fuera de los locales policiales, de lo contrario negará su voto.

Luego hace uso de la palabra el Sr. Ovidio Fernández Ríos, quien manifiesta que comparte la opinión de varios legisladores respecto al carácter de los uruguayos, cuya altivez no puede ser menoscabada con la sanción de este proyecto que otorga alimentos a los necesitados, Dice que la ley es noble y humana y que no tiene como fin el que se le ha atribuído.

Luego refiriéndose al discurso del doctor Aguirre, dice que hay en él varias contradicciones. No es posible, agrega, opinar de los comisarios en la forma que lo ha afirmado el doctor Aguirre. Dice que es de necesidad el llenar una misión humana, que no obedece a ninguna idea piadosa, sino de justicia y de equidad.

El proyecto en debate tanto atiende al bien moral como al material, puesto que lo alejará al necesitado por un mendicante domiciliario.

Termina diciendo que hay que interpretar la ley sin las suspicacias.

Después habla el doctor Salgado, quien dice que no aceptará ninguna de las modificaciones pedidas por la minoría. Agrega el orador entre otras manifestaciones que el problema ha sido remediado por medio del seguro contra el paro y que ha sido proyecto por nuestro gobierno.

Después analiza el proyecto sobre el paro y dice que desde el gobierno del señor Batlle se tuvo la feliz iniciativa de dar de comer a los desocupados. Lo que se hace ahora, con el proyecto en debate, es encauzar esa alimentación dentro de la ley, transformándose en una situación de derecho.

Analiza el legislador uno por uno todos los cargos formulados por la minoría. La oportunidad del proyecto es exelente, la crisis económica es innegable. En los frigoríficos hay 2000 obreros sin trabajo.

Luego rebate el argumento de que se distribuya la comida en las policías y cuarteles. Agrega, que está autorizado por el señor Presidente de la República para manifestar en su nombre a la Honorable Cámara, que no se suministrará alimentos a los desocupados en ningún cuartel y que en las comisarías solo se continuará suministrando hasta que se encuentren locales apropiados donde hacerlo. Locales que ya se están buscando con toda actividad y algunos de los cuales ya se han encontrado, como ocurre en la Villa del Cerro, donde piensa suministrarse alimentos en una antigua cancha de pelota.

Estos propósitos del Poder Ejecutivo, demuestran acabadamente que lo único que busca con el presente proyecto de ley es cumplir con un alto deber de justicia y de humanidad.

Termina diciendo que el gobierno, con este proyecto hace buena política social, esa política que tiene por representantes, en Inglaterra, a Lloyd George, que siguen todos los grandes estadistas de Europa y de América y que consiste en mejorar las condiciones sociales de las masas populares.

En el uso de la palabra el señor Ferrer Olaís dice que votará favorablemente el proyecto, dice que se trata de hacer un bien público, que está inspirado en la justicia y no en ningún fin político.

Luego habla el señor Andreoli, quien se muestra partidario del proyecto, refiriéndose después al de que es autor, sobre la protección a los desvalidos. Termina diciendo que lo votará en discusión general y luego en la particular, si se hacen algunas modificaciones.

Después habla el doctor Ramírez, quien en su discurso se muestra contrario al proyecto, porque la Cámara no aceptará las modificaciones propuestas. Dice que se exagera la intención altruista del proyecto, y agrega que no acepta la filantropía hecha por el Estado.

El doctor Narancio, dice, contestando al orador, que el proyecto responde a un fin de justicia.

El doctor Vecino solicita la palabra y dice que frente a la actitud de los que no se ocupan del proyecto, es generosa la de los, que se preocupan de los necesitados. Analiza el discurso del señor Andreoli refiriéndose al proyecto que presentó. Dice que la Comisión de Trabajo de la cual es presidente, lo rechazó por encontrarlo incompleto, que para aceptarlo hubiera sido necesario que lo hiciera de nuevo. Con este motivo se produce un pequeño debate dialogado, en el que interviene la mesa, llamando al orden a los señores diputados.

Prosigue el doctor Vecino analizando los cargos de la minoría y afirma que con ese proyecto no se quiere resolver el proyecto de la desocupación, sino atender y evitar que hombres, mujeres y niños sufran privaciones injustas.

Respecto a la distribución en las comisarías, dice que hay que tener los elementos para preparar los alimenots y se requieren locales preparados convenientemenete, que no pueden organizarse en una situación como la presente. Se ha tenido como punto de partida la facilidad que ofrecen las comisarías y cuarteles. La minoría, agrega, ataca eso pero no propone nada lógico que resuelva el problema. La faz jurídica, dice, no requiere más comentarios después de las palabras del doctor Terra (don D).

El Estado, tiene el deber de atender a las clases necesitadas y es lo que ahora hace. Antes de terminar, el doctor Vecino, elogia la política social y hace referencia a los proyectos del Ejecutivo recientemente aprobados: ley de 8 horas, pensiones a la vejez, etc., etc.

Acto seguido habla el doctor Rosalio Rodríguez, quien se muestra partidario del proyecto; pero aduciendo en su contra la forma en que se distribuyen los alimentos, pues considera que los comisarios no deben intervenir en este asunto.

Dice que pensaba proponer una fórmula conciliatoria; pero que le consta, según oyó en antesalas que no será aceptada, por lo que desiste.

Termina diciendo que no puede votar el proyecto, favorablemente, en la forma que está concebido.

Después habla el doctor Narancio y dice que le causa extrañeza la actitud de la minoría. Dice que no se conoce el proyecto desde su iniciación. Agrega que cuando se inició la guerra el Presidente de la República señor Batlle y Ordoñez, ordenó que se diera comida en las comisarías y cuarteles. Concurrían no menos de dos mil personas diariamente.

Cuando se inició la huelga del Frigorífico Montevideo se daban alimentos a muchos obreros y pocos fueron los que se rehusaron a aceptarlos.

Luego, dice, que no se puede prejuzgar de las instituciones. Se podría, siguiendo el criterio de la minoría, interpretar en la misma forma que ellos lo hacen, todos los proyectos presentados por los nacionalistas. Agrega, que su conciencia, como hombre honrado que es, no le permite tener esas suspicacias.

Pregunta si se ha hecho política con las leyes sobre ocho horas, pensiones, inscripción obligatoria, que se iniciaron en una época de civismo. La construcción de puentes y caminos, la creación de bibliotecas departamentales, la ley del divorcio y otros muchos, pueden también decir los miembros de la minoría que fueron creados con fines políticos. Dice que lo que se ha hecho en Cámara es exhumar los discursos de Arena y Simón, criticando párrafo por párrafo. En cuanto a que los comisarios reciban boletas es una suposición, tienen la plena seguridad, dice, de que se aplicará la ley con toda justicia y equidad. Observa que el Poder Ejecutivo le merece toda confianza y que tratará de que se cumpla en la forma proyectada. Termina manifestando que se hará el bien por el bien, transformando una limosna por un derecho de todo ciudadano necesitado. Por ello, dice votará favorablemente el proyecto en discusión.

El doctor Gabriel Terra, solicita la palabra y comienza manifestando que votará favorablemente, lamentando que no se haya llegado a un acuerdo en la parte relativa a detalles.

El problema es viejo. En Inglaterra, agrega, se declaró legalmente el derecho al trabajo y en Holanda se gobierno dedicase a fomentar sociedades laicas de beneficencia.

La guerra, dice, nos ha sorprendido, provocando una crisis intensa a la cual las sociedades de beneficencia con sus recursos no han podido del todo solventar. Como no son suficientes, el gobierno busca la forma de hacer mas llevadera la situación de muchos habitantes y por eso se buscan los locales más apropiados para proporcionar los alimentos.

Ante eso se desvanecen las críticas que a la minoría le ha provocado los detalles de este proyecto.

Dice, que como ya lo ha dicho el doctor Salgado, el proyecto del Presidente de la República es de que la distribución se haga fuera de las comisarios. También el Ejecutivo tiene el proyecto de llevar esos servicios a centros urbanos de la campaña.

Cree el orador que existe conveniencia en que los comisarios sean auxiliares en la distribución, señalándose esa misión a los más notables vecinos de la sección.

Termina el doctor Terra diciendo que le problema se resuelve mediante la acción previsora y con la cooperación de sociedades que actúen en todos los departamentos, con lo cual no se correrá el riesgo ni los peligros de la desocupación.

Por último, el proyecto del Poder Ejecutivo es aprobado en general y en particular, rechazándose un artículo aditivo del doctor Terra (G.) por el cual se disponía la formación de comisiones en los distintos centros, encargados de llevar a la práctica el proyecto y las que serían secundadas por los comisarios, que actuarían como auxiliares de las mismas.

La sesión levantóse a las 20 horas.

LA LEY DE QUIEBRAS

La noticia de la sanción, por el H. Senado, del proyecto del doctor Aguirre González, que completa en forma acabada la ley de quiebras, ha circulado con inusitada celeridad en nuestro mundo bancario, comercial e industrial, produciendo la satisfacción consiguiente.

Esta actitud del H. Senado, demostrativa del vivo interés que ha despertado en ese alto Cuerpo Legislador todo cuanto se relaciona con aquellas entidades, hace esperar fundadamente que la H. Cámara de Representantes interpretando también la necesidad de perfeccionar a la mayor brevedad la ley de quiebras, aprobará en su sesión de hoy el antedicho proyecto, facilitando así la tarea de la reorganización de nuestro sistema de negocios dentro de este mismo año para preparar una nueva era de desenvolvimiento comercial a la que se ha de entrar inmediatamente que desaparezcan las graves causas de todos conocidas que han detenido el funcionamiento regular de todos los resortes de la vida nacional.

JUNTA ELECTORAL

Elecciones de constituyentes—A las 17 y 30 del día de hoy debe reunirse la Junta Electoral de Montevideo en sesión plena para proceder a la designación de los ciudadanos que han de integrar las 255 comisiones receptoras de votos para las elecciones de la Convención Nacional de Constituyentes que deberá realizarse el 30 del corriente.

CAMARA DE INDUSTRIAS

La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya celebra sesión en la tarde de hoy martes 11 del corriente para considerar diversos asuntos de interés.

Con esto motivo se convoca con recomendacion especial de asistencia a los señores Santiago Fabini, Dr. Luis C. Caviglia, Juan Domingo Lanza, Francisco E. Grafigna, Dr. Ramón Alvarez Lista, Gregorio Aznarez, Guillermo Barreiro, Pedro Gil, Pedro F. Suárez, Juan B. Bidegaray (hijo) y Roberto Dupit.

La hora fijada en la convocatoria para la apertura de la sesión es a las 5 p. m.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 11 de Julio de 1866

Las elecciones

De un largo editorial sobre elecciones que publicaba EL SIGLO de la época, tomamos los siguientes párrafos: "Sabido es que en materias de elecciones, á menos que ellas no sean impuestas por la coacción o por la fuerza, se subdividen siempre las opiniones, porque es imposible salvar personales, que por lo general son las cultos políticos, de ciertas afecciones personales, que por lo general son los que constituyen las diversas candidaturas que se ponen en pugna. Esto, lejos de ser un peligro, es una conveniencia; porque si es útil discutir principios, no lo es menos en ciertas ocasiones discutir los hombres. En vez de esperar al último momento y votar ciegamente por un candidato elegido por una comisión que no es otra cosa que una fracción de las fracciones del pueblo, vale más que de antemano se empleen los trabajos y que los nombres de aquellos que deben figurar en la representación nacional, se sometan al escalpelo de la opinión. De esta manera se obtienen dos ventajas muy positivas; la primera es la de conocer a fondo lo que el país puede esperar de cada uno de los candidatos; y la segunda, que la misma prolongación de las discusiones, calma insensiblemente la efervescencia de los ánimos, que nunca puede conseguirse cuando la elección es precipitada y se realiza bajo la influencia del entusiasmo del momento."

Andrés Cabrera

Hace cincuenta años, falleció Andrés Cabrera en Montevideo, el asesino del eminente publicista Florencio Varela, refugiado argentino en Montevideo, y director de "El Comercio del Plata".

Reclamación brasileña

Corría en la época el rumor, de que el ministro de Brasil, residente en Montevideo, había recibido órdenes del gobierno imperial, para continuar sus gestiones sobre algunos reclamos pendientes con el gobierno de la República. El solo anuncio de esta gestión, había alarmado a todos los ánimos,—y EL SIGLO opinaba en el asunto del siguiente modo: "Cuando el pueblo oriental ha ido a verter su sangre por intereses puramente brasileños, cuando ha abierto el camino de la victoria, bien dudosa, con el triunfo de Yatay; cuando ese puñado de bravos sujetó a la bayoneta en Estero Bellaco un ejército que á no haber encontrado ese obstáculo de fierro, tal vez da mala cuenta de los aliados; cuando sus soldados desnudos y descalzos sufren las más espantosas fatigas, porque la prolongación de la guerra ha ido extenuando nuestros recursos,—venir á pedir al gobierno un puñado de oro, sería la acción más ingrata que pudiera cometer el Gabinete Imperial."

Abasto y Tablada

Resumen de los ganados vacunos y caballares, introducidos a tablada, durante el mes de Junio de 1866, yeguarizos, 3.958, vacunos, 21.803 Para saladeros, 39.700 animales vacunos; para abasto, 7.474 idem idem, para el exterior, 563 idem idem; para el servicio particular, 66 idem idem. En cuanto al abasto para el consumo de la plaza, los 7.474 animales vacunos representan 249.13 cabezas por día, las cuales calculadas a la población de Montevideo que alcanzaba entonces a 75.000 almas, daban por resultado el consumo de una cabeza por 301 habitantes. El producto de los derechos de abasto y máquina recolectado por la Comisión E. Administrativa, alcanzó a $ 11.729.48.

El ejército aliado

Comunicaciones fidedignas del ejército aliado, ponían en conocimiento de EL SIGLO las eficaces medidas tomadas en los últimos días del mes de Mayo de 1866, á efecto de precipitar con un éxito decisivo las operaciones de la guerra tripartita. "El Barón de Porto Alegre,—decía el diario,—que según parece se había conservado á cierta distancia del grueso del ejército aliado, á fin de garantir la base de operaciones de éste, ha recibido orden para dejar una parte de sus fuerzas en el punto en que se halla y activar su marcha con toda la artillería é infantería que dispone. Al efecto se le han mandado los vapores y transportes que pueda necesitar de manera que de un momento a otro tendrá lugar su incorporación al grueso del ejército, dejando tres ó cuatro mil hombres de observación. A su llegada, el ejército frente al enemigo constará de más de cuarenta mil hombres, y componiéndose el de López de quince mil, cuando más, la inmensa superioridad numérica, es por sí sola una garantía del éxito decisivo que se espera del primer encuentro. El bombardeo y toma de Curupayti han sido decretados en consejo de guerra, con un plazo de muy corto tiempo. Nada puede influir nuestra palabra tardía, en la precisa ejecución de las órdenes expedidas en el ejército; pero confiamos en que el Barón de Porto Alegre, y el Vizconde de Tamandaré, se ocuparán en estos momentos de darle estricto cumplimiento."

Asistencia Pública Nacional

Presidido por el doctor Claudio Williman celebró sesión extraordinaria el H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional, concurriendo al acto los señores ingeniero Leopoldo Peluffo, doctor Agustín Sanguinetti, doctor José Martirené, Diego Pons, doctor Bernardo Etchepare, doctor Augusto Turenne, doctor Ricardo Vecino, doctor Andrés Lerena y doctor Miguel Becerro de Bengoa, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: La Dirección General, solicita un crédito de pesos 250.60 para adquisición de instrumentos destinados al Servicio de Ginecología del Hospital Maciel. A la Comisión de Tesoro y Cuentas.—La misma, eleva un ante-proyecto de ensanche del Hospital Colón y Rocha. A las comisiones Técnica y Jurídica.—La misma, eleva una nota de los jefes del Servicio Externo y de Custodias del Asilo Dámaso Larrañaga, solicitando aumento de sueldo. A sus antecedentes.—La misma, eleva una nota del doctor Duprat, médico del Hospital Fermín Ferreira, solicitando aumento de sueldo.—A sus antecedentes.—La misma, eleva el plan de obras proyectadas por el director de la Colonia de Alienados. —A las comisiones Técnica y de Tesoro y Cuentas.—La Comisión de Tesoro y Cuentas, informa en la nota de la Dirección General solicitando refuerzos de rubros. Imprímase, repártase e inclúyase en la orden del día.—La Comisión Técnica, informa en el Proyecto de creación de una Oficina de Nodrizas. Imprímase, repártase e inclúyase en la orden del día.—En seguida se pasó a tratar el crédito solicitado por la Dirección para completar las obras sanitarias últimamente ejecutadas en el Hospital de Minas, votándose al efecto la suma de pesos 417.53, a que asciende la más ventajosa de las propuestas presentadas en oportunidad. — Fué considerada luego una nota de la Asociación Fraternidad insistiendo en el petitorio que anteriormente había formulado para que la Asistencia Pública hiciera en las cuentas que dicha Asociación paga por hospitalidades, un descuento de 1 por ciento. — En este asunto se aprobó el informe producido por la Comisión Jurídica, que aconseja mantener la resolución antes dictada, por la que no se hacía lugar a las pretensiones de la aludida Institución. — En nota de la Dirección General solicitando refuerzo de varios rubros del Presupuesto, a fin de hallarse habilitada para cerrar el ejercicio último, se resolvió aplazar la discusión, dada la ausencia del señor Director al acto, disponiéndose se le invite especialmente para la sesión próxima, en que este asunto será abordado. Se pasó después a continuar la discusión de las observaciones hechas por la Dirección General al Reglamento para los concursos de médicos y farmacéuticos, cambiándose ideas respecto de los últimos artículos, hasta llegarse a la sanción de dicho Reglamento, que será comunicado al Poder Ejecutivo, a los efectos consiguientes. Se trataron otros asuntos de orden interno de lo Corporación.

Congreso Americano del Niño

EN EL CENTRO DE ESTUDIANTES ARGENTINO

AGASAJOS A NUESTROS DELEGADOS

Buenos Aires, 8.

Se realizó ayer tarde en el Centro de Estudiantes de Medicina en honor de los delegados brasileños, uruguayos y chilenos una hermosa fiesta de confraternidad americana en la cual el entusiasmo expontáneo y sincero por el Uruguay, por Chile, por el Brasil, y en general por la unión americana revistió caracteres de verdadera apología. La concurrencia recorrió todo el hermoso edificio; la biblioteca rica y bien organizada; pasando luego a uno de los salones donde se sirvió el lunch. Los delegados extranjeros fueron obsequiados con los distintivos del centro.

Se hallaban presentes entre los delegados extranjeros los doctores Magalhaes y Britto por el Brasil, que fueron ya huéspedes nuestros; la doctora Luisi y los doctores Puyol, Rodríguez y Castells por el Uruguay, y el doctor Fontecillas, un antiguo conocido nuestro, por Chile.

El carácter de la fiesta se destacó de las otras de su misma naturaleza, por el cariño, la animación sincera, el entusiasmo, la confraternidad en su verdadera acepción que reinaba en ella dándenos la sensación de un calor de sentimiento pocas veces sentido en fiestas de esta índole.

Hablaron con frases entusiastas y galanas el Presidente del Centro de Estudiantes, los doctores Magalhaes y Britto por el Brasil; el doctor Puyol por el Uruguay, cuya espléndida alocución hizo vibrar de entusiasmo los corazones de los presentes; y el doctor Fontecillas en nombre de Chile. Contestó a los delegados extranjeros el estudiante argentino señor Pandolfi. El doctor Gómez fenresentó en esta fiesta cordial y gratísima, a los profesores de la Facultad. Han de perdurar por largo tiempo aún las vibraciones que despertara en todos los corazones la fiesta realizada ayer en el Centro de Estudiantes de Medicina.

También fueron obsequiados los delegados uruguayos con una hermosa fiesta en el Plaza Hotel; y asistieron a una interesante conferencia dada por el doctor Lorondo en la Escuela Normal N.o 1.—Corresponsal.

Iniciativa que debe realizarse

CERTAMENES PERIODICOS

Repetidas veces se anunció y ahora está en vías de llevarse a la práctica, el propósito, por parte de los dirigentes del Ateneo, de convocar a la intelectualidad del país a un amplio certámen. Acaba de aprobarse, en tal sentido, un proyecto de convocatoria en el que, esencialmente se estable ce dos hechos que merecen destacarse: la retribución pecuniaria agregada a los premios de honor, y que ha de ser todo lo abultada que sea posible, dado que es hora que se retribuya con la holgura permitida, los serios esfuerzos mentales, que han menester apoyo material bastante, que asegure un más tranquilo y natural desenvolvimiento; y, además, el acuerdo de promover periódicamente, posiblemente cada dos años, la celebración de dos certámenes.

Se obtendrá así, rodeada de la atención popular y prestigiada por sus órganos autorizados, una oportunidad consagradora que alentará tantos esfuerzos dispersos que a menudo se malogran, sin calor y sin estímulos. En seguida se advierten las fecundas proyecciones que derivarán de la hermosa iniciativa que, al par, que alentará la producción intelectual, en todos los planes originales, reaccionará sobre la cultura general, estimulando, en el sentido de nobles y desinteresadas preocupaciones, la vocación por el buen gusto.

Urge, por otra parte, ofrecer a la juventud oportunidades prestigiosas, apenas a las tendencias combativas, de señalar su capacidad para las altas especulaciones espirituales, mostrando el vigor de las jóvenes mentalidades.

Esperemos que tal propósito sea prontamente realizado, pues todo hace creer que lo será, y brillantemente. Acaso fuera el principio de un ciclo nuevo en nuestras manifestaciones de cultura y especialmente en la producción literaria nacional.

HOMENAJE A RODÓ

El comité de intelectuales

Respondiendo a la citación publicada en los diarios, se reunió ayer en el "Círculo de la Prensa" el Comité de Escritores, que se propone tributar un homenaje al insigne maestro Rodó, con motivo de su viaje a Europa. La reunión fué numerosa, y dió ella lugar a un animado debate, resolviéndose unir los trabajos del comité a los que proyectan las demás agrupaciones; para lo cual, invita al pueblo nacional y extranjero, a concurrir a la manifestación que se realizará el día jueves 13, a las 5 y 30 p. m. y en la que harán uso de la palabra, los oradores designados por esta comisión, señores Julio Raúl Mendilaharzu y Eduardo de Salterain Herrera.

Esta determinación de unificar los trabajos proyectados, fué toma-

NOTAS DE FENIX

POR LOS MINISTERIOS

VIDA SOCIAL

EL 14 DE JULIO

ARTE Y ARTISTAS

FUERZA MOTRIZ

LOS IMPUESTOS AL CARBON

AVIACION

EDUCACION FISICA

PERIODISMO

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Nuevas ventajas de rusos, franceses y británicos. -- Muchos prisioneros

HAZAÑA DEL "DEUTSCHLAND" -- LAS BAJAS ALEMANAS SE ELEVAN A 3.012.637

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La acción de Italia

ROMA, 10.— Han caído en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Teniente coronel Alfredo Camisa, de Verona; mayor Víctor Salaro, de Torino; capitanes Gaetano Coris, de Verona; Ettore Desisti, de Ferrara; Aldo Napoli, de Porto Mantovano, y Guido Negri, de Late; tenientes Giuseppe del Monte, de Torino; Umberto Giordano, de Torino; Silvio Breganzato, de Venezia; Oreste Macchiavelli, de Spezia; ...

Hemos capturado 300 prisioneros.

En ambas orillas del Mosa la artillería estuvo activísima especialmente en los sectores de Fleury y del bosque de Fumin.

LONDRES, 10 (Oficial)—La artillería enemiga estuvo activa.

Hubo duelos de artillería en varios sectores.

Hemos progresado en las cercanías de Ovillers apesar de la porfiada oposición de los alemanes.

Los alemanes lanzaron contra nuestras posiciones de Bois des Tronés dos violentos contra-ataques los que fra...

... tos por enfermedad 46.435, desaparecidos 189.8800, prisioneros 152.793, heridos gravemente 409.215, heridos de alguna gravedad 263.379, heridos leves 1.102.388 y heridos no hospitalizados 137.655.

Turquía y los Balcanes

Lo que ocurre en Bulgaria.—Opinión sobre Grecia

ATENAS, 10—Comunicaciones de Sofía dan cuenta que el tráfico ferro...

... nidos en los puertos del Báltico desde el principio de la guerra pudieron franquear las aguas de Cattegat tranquilamente y regresar a Inglaterra.

En territorio francés

La acción en Bélgica

En el Este europeo

Imperios centrales

La guerra en el mar

El "Deutschand".—Su arribo a Norte América.—La mayor victoria británica en el mar.—Resultado significativo.

LONDRES, 10—Uno de los resultados inmediatos de la batalla naval librada en aguas de Jutland es que alrededor de doscientos buques ingleses que se encontraban dete...

... timore que los agentes del "Nord Deutsche Lloyd" declaran que el submarino "Deutschland" no está armado, tratándose únicamente de un barco mercante submarino.

Esa declaración la hacen los precitados agentes con objeto de justificar su permanencia en aguas jurisdiccionales norteamericanas.

NUEVA YORK, 10—Telegrafían de Baltimore que el submarino alemán "Deutschland" llegó allí a las 6 y 40 de esta mañana.

ULTIMAS NOTICIAS

Franceses e ingleses extienden sus líneas

Hábil y feliz maniobra de los italianos

Desmentido -- Solución del problema irlandés

El «Deutschland»

OBSERVACION E INVESTIGACION

NUEVA YORK, 10—Los embajadores de Francia y de Inglaterra, llamaron oficialmente la atención del Departamento de Estado sobre la llegada del submarino "Deutschland" y pidieron a los Estados Unidos de asegurarse sobre el carácter de este buque.

El gobierno nombrará con este fin peritos navales.

El nuevo proyecto será presentado en la semana próxima.

LONDRES, 10—La Cámara de los Comunes resolvió que la ley irlandesa sea puesta en vigor mientras dure la guerra y por un año después.

PRO-CRUZ ROJA

BUENOS AIRES, 10—Continúan con entusiasmo los preparativos para las próximas fiestas francesas y belgas, todas ellas destinadas a recoger fondos a favor de la Cruz Roja.

La ofensiva

Rectificación a un comunicado alemán

En el frente italiano

El arreglo del problema irlandés

ULTIMO MOMENTO

Hasta las 4.30 a. m

(INFORMACION PARTICULAR)

Los rusos atraviesan el Stokhod

SUS ENEMIGOS EN RETIRADA

LONDRES, 11—El último comunicado ruso anuncia lo que sigue:

Hemos atravesado el Stokhod en varios puntos y acosamos estrechamente al enemigo.

La travesía de ese río se efectuó con serias dificultades. Los teutones destruyeron la mayoría de los puentes.

Los aviadores de ambos lados desplegaron gran actividad en toda la línea.

Hemos derribado a un aeroplano alemán en el canal Choudinski.

Un grupo de 16 aeroplanos lanzó 46 bombas en Molodechno.

En el frente balcánico

CONTINUA EL BOMBARDEO ....

LONDRES, 11—Telegrafían de Salónica que el enemigo ha intentado nuevamente avanzar en algunos puntos en el frente comprendido entre Gevgheli y Doiran, pero fué de inmediato contenido.

Los bombardeos recíprocos se suceden.

Asimismo los aeroplanos aliados han efectuado incursiones en el campo adversario y bombardeado campamentos y depósitos enemigos.

Desde la madre patria

LA GRAN HUELGA

Perspectivas, medidas y preocupación

MADRID, 11—Cual estaba anunciado, en Palacio se celebró un consejo de ministros para ocuparse exclusivamente de la huelga de ferroviarios.

En él se aprobó la serie de resolu...

Notas itálicas

La persecución continúa

Nuevas conquistas francesas

Progresos rusos en el Cáucaso

Gestión probable de un tratado

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE ARGENTINO

DETENCION DEL AUTOR

EL DOCTOR DE LA PLAZA ILESO

DECLARACIONES Y COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 9—Al terminarse la revista militar un individuo disparó un tiro de revólver contra el Presidente de la República, doctor de la Plaza, que se encontraba en un balcón de la Casa de Gobierno sin alcanzarlo.

El individuo fué detenido y declaró ser anarquista.

BUENOS AIRES, 9—Ha causado honda impresión el atentado llevado a cabo, por un ácrata, en la tarde de hoy, contra la vida del primer magistrado. Este fué objeto, después de una manifestación popular de simpatía, obligándosele a aparecer en un balcón y aclamándosele.

El doctor de la Plaza fué felicitado por los personajes que le acompañaban y por infinidad de otros que se trasladaron a su despacho después de conocerse el suceso, el cual causó honda emoción.

Los miembros del Cuerpo Diplomático y demás representantes extranjeros le presentaron sus felicitaciones.

El criminal fué de inmediato detenido y rodeado por agentes de policía.

Su aspecto es de un sujeto extranjero.

Después de la primera interrogación ha sido incomunicado.

...

Mandrini declaró que premeditó el atentado él sólo y que no tiene cómplices.

BUENOS AIRES, 10 — Comuni...

El lío del Norte

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Precio de la carne—Los abastecedores han declarado haber vendido a los carniceros la carne de novillo, vaca y ternero, de 0.12 a 0.16 centésimos el kilo.

Ferias francas—Hoy, Estación Cordón y Paraguay y Miguelete.

Mañana, Mercado Agrícola y Eduardo Acevedo y Canelones.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

EL FRIGORIFICO URUGUAYO

[illegible]

Asociacion Rural de Bagé

Próximo remate-feria

[illegible]

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

[illegible]

Llegada de reproductores

[illegible]

Los cultivos universales

SU ESTADO ACTUAL

[illegible]

LA PRODUCCION AGRICOLA ARGENTINA

[illegible]

...posible la difícil situación actual, y manifiesta que hasta ahora no se sabe qué es lo que propondrá la comisión designada por el Poder Ejecutivo, agregando que el informe respectivo ha de conocerse de un momento a otro.

Sería aventurado—añade la circular—anticipar lo que esa comisión habrá concretado al respecto a las "aptitudes" del colono para tratar con los intermediarios "el negocio de la cosecha", desde la siembra hasta la venta a la exportación. Se puede, sin embargo, admitir que se habrá discutido que cualquiera cosa que se reforme de los métodos que han provocado el conflicto de hoy, habrá que consultar "esa parte importante del asunto. Los altos arrendamientos, el citado trato estrecho, la provisión cara y todo lo demás que carga sobre la producción, establecen claramente que la agricultura ha marchado "más ligero" que la "instrucción comercial" de nuestros colonos. No basta sembrar y recoger. Es cosa principal saber adquirir la tierra y hacerse de lo necesario para trabajarla y vivir. También es esencial que sepan cómo y a quién venden sus cosechas, y qué "resultado comercial" les dejan. Un colono con diez mil pesos, si ignora todo eso, no vale para el país más que otro con dos mil, conociéndolo. Planteada la cuestión en estos términos, no hay más que dos caminos que seguir. O se deja que la agricultura marche como va, o se equilibran las fuerzas. Es al estado a quien corresponde prestar al menos apto su ayuda. No es necesario que sea con millones. Bastaría que fuese de "tutela", como se hace en todas partes, con leyes menos liberales que las nuestras. Si pudiera "exprimirse" la constitución nacional, no se sacaría más que una ley de protección al trabajador, que equivale a una "representación de defensa" a favor del que produce y de restricción al que explota inconsiderablemente el fruto de esos esfuerzos. El gobierno que interprete la libertad de comercio sin tener en cuenta el número de actores, su importancia educacional, moral y de dinero, fomenta el desórden y consiente que los beneficios de ese precepto legal pasen a los más fuertes.

La Argentina—termina diciendo la circular — está poblada en su mayor parte de gente de trabajo, indigente y sin instrucción, que, librada a sus propias fuerzas, tiene, en situaciones como la actual, que rendirse y exteriorizar la protesta por el malestar que sufre y por las angustias que le esperan para el día de mañana. Esta ha sido la historia de siempre y si no ha culminado antes con los caracteres de hoy, ha sido por causas complejas que no hace al caso recordar ahora. Es suficiente que aparezca para convencerse de que el mal es crónico y de que el tratamiento debe ser enérgico para que la agricultura resista lo previsto y lo imprevisto, sea por reflejo propio ó por causas ajenas a nosotros mismos. Las guerras nunca están descartadas del programa de gobierno de ningún país, y por esto es que la actual, con todos sus horrores, beneficia a algunos neutrales y perjudica a otros.

Importación de alfalfa

Por el vapor "Paris" llegado días atrás a Fray Bentos procedente de Buenos Aires, recibió el importante establecimiento de Liebig's que funciona en aquella capital 60.000 kilos de alfalfa.

ESTADO DEL TIEMPO

Datos del día 10 a las horas 17

Las temperaturas mínimas han sido de 2 grados en la parte central — 4 al N.E. y 6 a 7 en el resto del país. Las máximas han sido de 11 grados al S.E., 14 al Norte y Este, y de 16 a 18 en el resto de la República. La nebulosidad aumenta lentamente. Las presiones se mantienen altas en la parte Norte del continente siendo la depresión barométrica uniforme en dirección al Sur. Los vientos actúan moderados y débiles del Oeste en el Río de la Plata, Uruguay y parte central y Norte de la República. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 502 kilómetros. Las aguas del Estuario oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias.

Barómetro, 762.05.

Temperatura — Normal, 11.00; a la intemperie, 11°80.

Máxima, 13°80; a la intemperie (Sol) 23°70.

Mínima, 7°00; a la intemperie, 5°50.

Viento Oeste 15 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas 48 km. a las 1 h. 40 m.

Tensión del vapor de agua 7.45. Humedad relativa % 75.00.

Venta de ganado en la Tablada

Día 10

3770 RESES VENDIDAS

130 bueyes, 2546 novillos, 1068 vacas y 32 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—De Rocha: 4 bueyes, 63 novillos remitidos por A. Fernandez y vendidos a $ 0095 k. b., 011 k. n., para frigorífico. De Montevideo: 3 bueyes remitidos por J. Risso y vendidos a $ 0115 k., para frigorífico.

Manuel Haro—De Minas: 158 novillos remitidos por F. Cardozo y vendidos slp. para frigorífico. De Minas: 113 novillos remitidos por A. Salaverry y vendidos slp. para frigorífico. De Río Negro: 22 novillos, 14 vacas remitidos por K. Day y vendidos a $ 0077 k. n., 0065 k. v., para abasto e interior. De Minas: 5 bueyes, 79 vacas, 8 terneros remitidos por M. y Almeida y vendidos a $ 008 k. b., 0058 k. v. y t., para abasto. De Artigas: 228 novillos remitidos por M. Iriarte y vendidos slp. para frigorífico. De Cerro Largo: 73 novillos, 116 vacas remitidos por P. Ortiz y vendidos a $ 0075 y. n., 006 k. v., para frigorífico. De Paysandú: 15 vacas remitidas por R. Gonzalez y vendidas a $ 0088 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—De Maldonado: 12 vacas remitidas por M. Soria y vendidas a $ 006 k., para abasto. De Minas: 20 novillos remitidos por A. Bonilla y vendidos slp. para frigorífico. De Río Negro: 5 vacas, 31 terneros remitidos por J. M. Pellicer y vendidos a $ 0063 k. v., 0075 k. t., para abasto.

Justo García—De Río Negro: remitidos por J. Perez 24 y 3 novillos con 8920 kilos, y vendidos slp. 7 vacas con 2290 kilos y 13 terneros con 2670 kilos para abasto, interior y Fco. Rappallini. De Canelones: remitidos por D. Vanolil 8 bueyes con 3990 vendidos slp. para la Fca. Rappallini. De Canelones: remitidos por D. Pombo 10 bueyes con 5580 kilos vendidos a $ 007 k. para interior. De Canelones: remitidos por Carlos Ponce 8 novillos slp. 9 vacas con 2310 kilos sip. 2 bueyes slp. y 2 bueyes a $ 25.00 para interior y Fca. Rappallini.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—De Flores: 33 bueyes, 69 novillos remitidos por M. Bildreteguy y vendidos a $ 0095 k. b., 0123 k. n., para frigorífico. De Canelones: 2 bueyes remitidos por J. Buran y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico. De Colonia: 28 vacas remitidas por J. Sarega y vendidas a $ 0077 k. para abasto.

Alfredo O. Guichon—De Soriano: remitidos por O. Fernandez 33 novillos con 14.860 kilos vendidos a $ 0094 k. y 12 vacas con 4500 kilos a 0075 k., para abasto y frigorífico.

Juan R. Pereyra—De Maldonado: 161 vacas remitidas por A. Menchaca y vendidas a $ 006 k. para frigorífico. De Rocha: 1 buey, 35 novillos remitidos por S. García y vendidos a $ 010 k. b. y n., para frigorífico. De Florida: 1 novillo remitido por O. Machado y vendido a $ 009 k., para frigorífico. De Florida: 111 novillos remitidos por M. Rodriguez y vendidos a $ 009 k., para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—De San José: 33 bueyes, 97 novillos remitidos por Banino Hnos. y vendidos a $ 008 k. b., slp. n., para abasto y frigorífico. De Canelones: 4 bueyes, 3 novillos, 4 vacas remitidos por E. N. Leon y vendidos a $ 007 k. b. n. y v., para frigorífico. De Florida: 10 novillos, 20 vacas remitidos por J. Castro y vendidos a $ 0075 k. n. y v., para abasto.

Lizarazú y C.a—De Soriano: 303 novillos remitidos por Luis Mouriño y vendidos slp para frigorífico. De Durazno: 3 bueyes, 10 novillos remitidos por E. Aguirre y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

Sapparo y Quintela—De Cerro Largo: 50 novillos remitidos por Martins y Blanco y vendidos slp. para interior. De Cerro Largo: 51 vacas remitidas por F. Rebollo y vendidas a $ 006 k., para frigorífico.

Juan B. Bidart—De Soriano: 42 vacas remitidas por B. M. Goñi y vendidas a $ 008 k., para abasto. De Cerro Largo: 88 novillos remitidos por J. Francesco y vendidos a $ 010 k., para frigorífico. De Cerro Largo: 88 novillos remitidos por M. Perdomo y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—De Minas: 150 novillos remitidos por F. A. Cardozo y vendidos a $ 008 k., para frigorífico. De Rocha: [illegible] Rivero y vendidos a $ 008 k., para interior. De Soriano: 90 novillos remitidos por Irigaray Hnos., y vendidos a $ 013 k., para frigorífico.

Enrique Saravia—De Treinta y Tres: 120 novillos remitidos por D. Saravia y vendidos a $ 0089 k., para frigorífico. De Cerro Largo: 8 bueyes, 30 novillos, 6 terneros remitidos por F. Barcelona y vendidos a $ 0099 k. b., 0085 k. n., 007 k., para abasto y frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—De Cerro Largo: 82 vacas remitidas por C. Vieira y vendidas a $ 0065 k., para frigorífico.

Adalberto Rodriguez—De Soriano: 26 novillos remitidos por A. Rodriguez y vendidos a $ 0112 k., para frigorífico. De Soriano: 29 novillos, 27 vacas, 1 ternero remitidos por T. Bruce y vendidos a $ 007 k. n., 0094 k. v., $ 8.00 t., para abasto y frigorífico.

Vidaurreta y C.a—De Flores: 9 bueyes, 63 novillos remitidos por A. D. Pereyra y vendidos a 0077 k. b., 0105 k. n., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—De San José: 30 novillos, 40 vacas, 32 terneros remitidos por P. Apatia y vendidos a $ 010 k. n., 0082 k. v., 0091 k. t. para abasto y frigorífico. De Soriano: 4 novillos, 148 vacas remitidos por B. Goñi y vendidos a $ 0066 k. n. y v., para abasto.

Viuda de Apestegny y Palau — De Flores: 151 novillos remitidos por Irazabal Hnos. y vendidos a $ 0123 k., para frigorífico. De San José: 17 bueyes remitidos por J. R. Marin y vendidos a $ 0068 k., para frigorífico.

Hector Rousse — De Paysandú: 150 novillos remitidos por S. A. García y vendidos a $ 0061 k., para abasto y frigorífico. De Cerro Largo: 66 vacas remitidas por A. S. Díaz y vendidas a $ 0068 k. para abasto.

E. y Andriguetti—De Río Negro: 50 novillos, 10 vacas remitidos por J. Etcheverry y vendidos a $ 0104 k. n., 0078 k. v., para abasto y frigorífico.

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Julio 10 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda del Interior de 1915

$ 1.000 para mañana . . 100.40 %

Títulos a Ubicar

$ 3.000 para mañana . . 76.— %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 1.000 al contado . . . 89.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.500 para mañana . . 88.60 o|o

1.800 al contado . . . 88.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	63.30 o|o
4.200	para mañana	63.30 "
6.100	para fin de mes	63.50 "
4.700	idem idem	63.50 "
4.700	para mañana	63.40 "
1.410	idem idem	63.40 "
4.700	idem idem	63.40 "

Empréstito de Conversión

$ 532.50 para mañana . . 83.30 o|o

Vales del Tesoro

$ 2.000 para mañana . . 101.00 o|o

Deuda Interior 1915

$ 1.500 para mañana . . 100.40 o|o

1.000 idem idem . . 100.30 "

1.000 idem idem . . 100.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . . 88.80 o|o

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 5.000 para fin de mes . . 88.80 o|o

7.000 idem idem . . 88.80 "

5.000 para el 15 . . 88.90 "

Títulos Hipotecarios—Série Q

$ 1.000	para mañana	88.60 o|o
4.000	idem idem	88.60 "
1.000	idem idem	88.60 "
1.700	idem idem	88.70 "
5.000	para fin de mes	88.80 "
5.000	idem idem	88.80 "
5.000	idem idem	88.90 "
5.000	para el 13	88.60 "
2.000	para mañana	88.60 "
2.100	idem idem	88.70 "
2.000	idem idem	88.70 "
2.000	idem idem	88.70 "
5.000	para fin de mes	88.80 "
5.000	idem idem	88.80 "
4.000	para mañana	88.70 "
1.000	para fin de Agosto	89.20 "
5.000	para fin de mes	88.80 "
5.000	idem idem	88.80 "
5.000	idem idem	88.80 "
2.000	para mañana	88.80 "
1.000	idem idem	88.80 "

Bolsa de París

Los títulos de 3 por ciento de la renta francesa cerraron a 63.30 o|o.

El empréstito de guerra de 5 o|o se vendió a 89.75 o|o.

La libra esterlina obtuvo frs. 28.16.

BOLSA DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Julio 10 de 1916.

No se realizaron operaciones en la Bolsa de Comercio.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
París	6.02	6.01
Italia	6.48	6.50
España	5.02	5.01
Alemania		
Nueva York	98.00	97.90

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y 200 ams, hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 5/16	51 5/8
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.465
Liras		6.465
Pesetas Madrid y Barcelona		4.975
Marcos	5.44	5.41
Pesos americanos		97.80
Francos suizos		5.315

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 8.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/8	51 11/16
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.47
Liras		6.47
Pesetas Madrid y Barcelona		4.98
Marcos	5.445	5.405
Pesos americanos		97.70
Francos suizos		5.35

El cambio sobre Río de Janeiro

15:200.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 4 o|oo.

Tomador: 6 o|oo.

El cambio de Río sobre Londres

12 5|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7	a 7 1|2 o|o
Conformes	6 1|2	" 7 "
Redescuentos	5 1|2	" 6 "

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 o|o
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 10 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, 100 liras, 28.14 francos.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.42.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.43.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina: 4.75 3|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 76 1|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.63.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 1.000 reis, 34 5|8.

París sobre España a la vista, por 5 pesetas, 601 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 108.50 liras.

MADRID, 10—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 10—Agio del oro, 58.

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Cambio sobre Londres, 9 3|32.

Oro, 103 1|4.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 %)

Día 10, correspondiente al 8 . . . $ 7.976.23

Empréstito de Conversión (24 %)

Día 10, correspondiente al 8 . . . $ 4.253.37

Empréstito Uruguayo (5.50 %)

Día 10, correspondiente al 8 . . . $ 974.88

Vales del Tesoro

Día 10, correspondiente al 8 . . . $ 281.73

Deuda Interior 1915

Día 10, correspondiente al 8 . . . $ 1.354.27

Deuda Consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Julio 1 . . . . 62.50 %

" 4 . . . . 62.375 %

" 7 . . . . 62.25 %

En el Stock Exchange

En el "Stock Exchange" la semana terminó en condiciones inmejorables. Se realizaron durante la misma alrededor de 4.000 operaciones diarias, contra 3.000, poco más o menos, en la semana que terminó el 1.o de Julio. Tanto las acciones de los ferrocarriles ingleses como las de los argentinos, cerraron en alza o con demanda.

Mercado monetario londinense

En este mercado la semana terminó con abundancia de dinero.

Los préstamos y descuentos privados se hicieron sin alteración en los tipos de interés.

REGISTRO DE MARCAS

Se solicita registro de las marcas "Orlando" y "Franco-Inglesa".

El ministerio de Instrucción Pública dió el trámite que se indica a los siguientes asuntos:

A la Inspección de Minas e Industrias — Expediente de privilegio "Rejilla económica para calentadores "La Ideal", del señor José P. Petracini; íd. íd. "Bota reforma sistema Mendy", de los señores Juan Pedro y Ramón Mendy; íd. íd. "Un nuevo sistema de pavimento de concreto armado", de los señores Dutilh Smith, Mc. Millan y Cía. de Buenos Aires; íd. íd. "Mejoras en el sistema de control eléctrico para señales de ferrocarril y similares", de los señores W. R. Sykes Interlocking Signal Co. Ltd. y Reuben William Tarrant, de Inglaterra.

—Al Ministerio de Industrias — Expediente de privilegio "Un nuevo aparato descornador y castrador de ganado", del señor José M. Lorenzo, de Buenos Aires.

—Al Fiscal de Gobierno de primer turno — Expediente de privilegio "Mejoras relativas a insecticidas, baños de ovejas, vermífugos y sus similares", de Shmiwel Mac Dougall y otros; íd. de jubilación de la maestra Eugenia de la Vega; íd. íd. del auxiliar de la Dirección General José Damborena; íd. íd. de la maestra Elena C. Paunero.

—Se da vista al señor Ernesto O. Crocker en el expediente sobre registro de la marca "Clincher".

Compañía Primitiva de Gas

El Directorio de esta compañía anunció en Londres un dividendo de 4 o|o correspondiente al último ejercicio económico.

Dice un telegrama de Londres que en los círculos financieros se dice que es cosa entendida que la Compañía Primitiva de Gas no puede aceptar el ofrecimiento que le hace la municipalidad de Buenos Aires, de permitir que aumente el precio del gas en dos centavos y medio, puesto que dicho aumento no es suficiente para compensar las pérdidas que ha tenido la compañía.

Se considera muy conveniente en las circunstancias actuales hacer un arreglo, a fin de evitar el peligro de una ruptura de las negociaciones que se llevan a cabo para realizar el empréstito municipal en Nueva York.

Las lanas en los Estados Unidos

He aquí las cotizaciones obtenidas en Nueva York, durante la semana transcurrida, por las lanas del Río de la Plata:

Lanas de primera, merma de 64 o|o, 28 centavos oro por libra.

Lana cruza fina, merma de 34 o|o, a 41 1|2 centavos oro.

Lana media cruza merma 39 o|o, 42 y 1|2 centavos oro.

Lana Lincoln, merma 28 o|o, 41 centavos oro.

La demanda sigue siendo activa y los precios se mantienen firmes.

La demanda de lanas del Río de la Plata continúa siendo activa.

El importante remate de hoy

A las 3 p. m. el martillero don Antonio S. Zorrilla, venderá hoy en remate público y al mejor postor el espléndido terreno con sus edificios, sito en la calle 25 de Mayo entre Misiones y Treinta y Tres, posición ésta, como es sabido de las más brillantes y valiosas de la Metrópoli.

La excepcionalidad de este remate, y la necesidad absoluta de vender,—deben interesar vivamente a nuestros hombres de negocios.

En la sección respectiva publicamos el aviso de remate.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 10	Total
Tabares y Cía.	—	14.421
Pedro Denis y Cía.	317	11.147
Pedro Ferrés y Cía.	316	16.827
Cabezas	633	42.395

En igual fecha de 1915, 45.877.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 10	Total
Frigorífica Uruguaya	849	109.832
Frigorífico Montevideo	1.375	225.077
Cabezas	2.224	334.910

En igual fecha de 1915, 336.455.

Para Abasto

Entraron 719 cabezas de ganado.

Mercado de Nueva York

En el transcurso de la semana terminada, los productos que a continuación se detallan obtuvieron en Nueva York los siguientes precios:

Lana fina, cruza, 44 a 45 centavos oro por libra.

Lana cruza, media, 42 a 43 centavos oro por libra.

Lana Lincoln, 40 a 41 centavos por libra.

Cueros vacunos secos, 215 a 222 dólares por tonelada.

Extracto de quebracho, de 14 a 16 centavos oro por libra.

Rollizos de quebracho, 20 dólares por tonelada.

Pezuñas, de 50 a 52 1|4 dólares por tonelada.

Lino, $ 1.65 oro por bushel.

Huesos, de 18 a 20 dólares por tonelada.

Cueros lanares, libra, 23.76 a 23.72 centavos.

Sangre seca, por libra, 27 y 1|2 centavos.

Astas vacunas, 65 dólares por tonelada.

METALES

LONDRES, 10. — Plata en barras, onza, 29 5|8.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 3|.

Id. a 90 días, ton. lbs. est., 89.

Id. electrolítico, 129.

Estaño, cont. íd. íd. lbs. est., 173.

Id. a 90 días, íd. íd. 173.10|.

Plomo, íd. 28.

Cinc, íd. 44.

NUEVA YORK, 10.— Plata en barras, onza, cts. 62 3|4.

Estaño, libra, cts. 38 7|8.

Plomo, íd. íd. 6.50.

Cinc, íd. íd. lbs. cts. 9 1|2.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 10.— Para entregar en Julio y Agosto, el algodón se cotizó a 7.88 peniques por libra; para Setiembre y Octubre, a 7.79 peniques; para Noviembre y Diciembre, a 7.73 peniques, y a 7.72 peniques para Enero de 1917.

Se vendieron en el día 3,000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 10.— Para las entregas de Julio, el algodón obtuvo 13 centavos oro por libra; para Agosto, 13.04 centavos; para Octubre, 13.11 centavos; para Diciembre, 13.20 centavos.

Remates á efectuarse

Día 11

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m., en su local de ventas, Piedras 318, de mercaderías.

—Antonio S. Zorrilla, a las 3 de la tarde, de la propiedad 25 de Mayo 467 al 471.

Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 3 bolsas á A. Mautone 5, á N. D. y Vidal 2, a A. Bonilla 1, á V. de Aguerre 17.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El interés de los compradores continúa siendo para los conjuntos superiores libre de garrapatas y de alta clasificación. Los precios son pesos 5.85 a pesos 5.90 para los de matadero y pesos 5.75 a pesos 5.80 para los de campo.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo se han pedido colocar uno que otro lote de mercadería buena, los de bajo peso o con garrapatas son casi invendibles.

Lotes de novillo se cotizaron entre pesos 8.30 y pesos 8.60 y de vaca, de pesos 7.50 a pesos 7.60.

CUEROS LANARES

En nada ha decaído el buen interés que señalamos la anterior semana, su cotización se efectúa corrientemente y con precios firmes entre pesos 0.430 y pesos 0.446 los de estación adelantada y de pesos 0.445 a pesos 0.465 los ídem de cruza, corderitos a pesos 0.50.

CUEROS DE POTRO

Mercado viable y precios firmes, entre pesos 4.45 y pesos 4.50.

CERDA

Con interés se obtiene, a pesos 4.25.

PLUMA DE AVESTRUZ

Cotízase, a pesos 2.90.

Mercado de Cereales

TRIGO

La falta de interés ha mantenido el mercado encalmado y los precios flojos, por artículo superior se obtuvo pesos 3.45 y bueno pesos 3.40, los de fideos, se cotizaron a pesos 3.50.

ENTRADAS

Por Estación Central: á H. Storace 934 bolsas, á S. Urán 114, a A. y Pazzi 89, a J. Etcheverry 552, a A. Achard 98, a S. G. Aguerrebere 135, a Pesquera 142, a R. E. Butler 250, a Balparda y Cía. 70, a José Llard 27, a F. B. Helguera 61, a Pesquera y Cía. 20, a F. B. Diez 50, a C. y Pons 48, a F. P. Arrosa 42, a A. P. y Alvarez 21, a B. Alvarez y Cía. 102, á Julio C. Delucchi 181, a Rodella y Cía. 302, a Federico Decia 66.

Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 420 bolsas.

Por Vía Fluvial: á la orden 446 bolsas.

MAIZ

Con demanda reducida, solo se operó en cantidades chicas. El común bueno, se cotizó a pesos 3.30 y el regular a pesos 3.25, los cuarentinos hasta $ 3.55 y morochos 2.50.

ENTRADAS

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 27 bolsas, á E. Storace 59, a L. Massuco 99, a Viuda de Aguerre 55, a Capondegui y Pons 41, a F. B. Helguera 112, a A. Bonilla 26, a R. Alvarez y Cía. 19, a Ruperto E. Butler 226.

Por Vía Fluvial: á Alfrecho Achard 1580 bolsas, á Rodríguez y Amespil 4500 áJo sé Llard 9177.

LINO

La exportación ofreció $ 4.30.

ENTRADAS

Por Estación Central: a José María Suárez y Cía. 184 bolsas.

FORRAJES

Mercado encalmado y precios poco firmes.

ENTRADA DE FRUCTOS Y CEREALES

Días 8 y 9

Por Estación Central: 28 bolsas lana, 5300 cueros vacunos secos, 1059 íd salados, 646 atados 204 fardos lanares, 82 cueros potros, 236 cueros y 84 atados becerros, 42 atados y 62 cueros varios, 35 bolsas cerda, 2692 trigo, 681 de maíz, 32 de avena, 67 atados paja, 40 bolsas harina 182 de granza, 15 de alpiste 59 fardos tabaco.

Por Estación Bella Vista: 420 bolsas trigo, 184 íd lino.

Por Vía Fluvial: 446 bolsas trigo, 15257 íd maíz, 34 íd porotos, 2810 zapallos, 2960 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a F. P. Arrosa 13 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, 11 cueros becerros, a Rodella y Cía. 8 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a Balparda y Cía. 9 fardos lanares, 157 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 22 cueros becerro, a B. Presno y Cía. 130 cueros vacunos secos, a R. Barreira é hijos 494 cueros vacunos secos, a Juan Granara y Cía 262 cueros vacunos salados, a Romponi y Cía. 270 íd íd, a Rodella y Cía. 258 atados lanares, 165 cueros vacunos secos, 171 íd íd salados, a H. Beramendi 114 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 1 atado y 15 cueros becerros a Viuda de Aguerre 5 fardos lanares, 211 cueros vacunos secos, a Taranco y Cía. 2916 vacunos secos, a Julian Jonte 72 cueros vacunos secos, 13 íd íd salados, 1 atado becerros, á A. Mautone 7 fardos lanares, 128 cueros vacunos secos, 4 potro, 1 atado becerros, 3 atados y 1 cueros varios, a N. D. y Vidal 21 fardos lanares, 850 cueros vacunos secos, 2 cueros potro 2 atados y 1 cueros varios a A. Alvarez y Cía. 16 fardos lanares, 210 cueros vacunos secos, 9 cueros potro, a A. Bonilla 16 atados lanares, 115 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, a Teilechea y Lessa 195 cueros vacunos secos 1 atado becerros, á Taranco y Cía. 480 cueros vacunos secos, 17 atados lanares, 20 cueros potros, a Balparda y Cía. 2 atados lanares, 267 cueros vacunos secos.

Entradas de ultramar

Día 8

Vapor HIGHLAND LAIRD

Liverpool, de bandera inglesa y 2654 toneladas, capitán Herrand y 52 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Liverpool:

ANIMALES

Vapor MONTANAN

Nueva York, de bandera norteamericana de 4134 toneladas, capitán Wright y 44 tripulantes, a Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Nueva York:

Trabucatti y Ca., 4 cjs ferretería, 1 id martillos, 1 id botones, 1 id ferretería.

Ibarra y Ca., 2 cjs cuero.

Marexiano y Ca., 2 cjs cuero.

Banco de Londres, 1 cj cueros, 6 id id.

Pastori y Ca., 2 cjs cueros.

J. Restelli e hijos, 50 cjs semillas.

Carlisle Crocker y Ca., 2 cjs ligas.

Garayalde Hnos., 8 bultos medicinas, 1 cj sen-sen, 1 id crema.

M. Brunet y Ca., 20 sacos pimienta.

Cooperativa Industrial, 16 cjs cabos, cadenas y serruchos, 12 id tornillos.

J. Granara y Ca., 25 fardos canela.

Juan Musante, 26 barriles naftalina.

Carlisle Crocker y Ca., 21 cjs máquinas de escribir.

La Platense, 15 cjs pintura.

Bulow (hijo) y Ca., 5 cjs pinturas.

López y Ca., 12 cjs pintura.

Trabucati y Ca., 31 cjs pinturas.

National Papier Tipe y Ca., 24 cjs papel de imprenta.

Cocchi y Diez, 30 barriles vidrio.

Pablo Ferrando, 4 cjs material fotográfico.

Lois y Ca., 2 cjs material fotográfico.

R. Jaussen y Ca., 18 bultos papel de lija, 13 cjs ferretería, 2 cjs tubos de cobre y latón.

Julio Mailhos, 303 tabaco.

V. Martinez y Ca., 2 cjs tabaco.

Julio Mailhos, 803 tabaco.

José Porta, 2 cjs bragueros.

F. Rubini, 5 cjs contrafuertes.

J. M. Freccero, 3 cjs medias.

A. Bertolotti, 30 cjs molinos de maíz.

La Transatlántica, 8 cjs hojas de sierras.

Viuda de Cacciatore, 12 bultos barras, tubos y arts. para ataudes.

Juan Negri, 14 cjs balanzas.

Asistencia Pública, 7 cjs. tela de algodón.

Dankier y Lyan, 3 cjs arts. algodón.

Ladislao Rubio, 4 cjs medias.

Leopold Hnos., 12 bultos sillas y muebles, 43 atados medicinas.

Roch Capdeville y Ca., 1 bulto anuncios.

Broqua y Scholberg, 7 cjs armería, 2 id tacos.

Sobrino y Varela, 53 bultos sillas ferretería, balanzas, piedras de afilar, etc., 100 cjs jabón.

Acosta y Lara y Guerra, 37 bultos caños, caños, remaches, balanzas, etc.

Cassarino Hnos., 1 cj válvulas.

Trabucati y Ca., 23 cjs cartuchos vacíos.

A. M. Fernández y Ca., 16 bultos frutas secas.

L. Zabaleta, 7 cjs juguetes.

Carlisle Crocker y Ca., 1 cj anuncios.

J. A. Wheathley, 17 cjs papel.

Carlos Pfeiff y Ca., 1 cj medias.

Guerin y Ca., 6 cjs medias.

Juan Quadri, 1 cj arts. de óptica, 27 id vidrio, arts para droguistas y frascos.

Campodónico y Frugoni, 6 cjs algodón.

Carlos P. Alvariza y Arcos, 3 cjs medias.

Sud Americana, 29 atados tablillas de fibra y cuero.

[illegible]

Juan Shaw, 2000 rollos alambre.

Ferrati y Ca., 2 cjs cueros, 50 cjs tachuelas.

Carlisle Crocker y Ca., 66 bultos láminas hierro, bombas, etc.

N. R. y Crosta, 39 fardos estopa alquitranada, 13 bultos ferretería, algodón, herramientas, etc.

M. Mojana y Ca., 14 bultos relojes, cocinas, etc.

National Papier Type Co., 57 bultos papel y tinta para imprenta.

Viana y Pignone, 3 cjs tela algodón.

J. Danovaro, 6 fardos tela.

Sub Americana, 48 cjs máquinas, lámparas y alambre, 69 cjs lámparas, 4 piezas maquinaria.

Munyo e Irirte, 35 atados acero, 1 bulto medias.

J. Púrpura y Ca., 1 cjs hilados algodón.

Juan Sassoli, 4 cjs lana y muestras.

Sobrino y Varela, 9 cjs mangos, 6 id cerraduras.

Instituto de Geología, 14 cjs ácidos, etc.

E. Loppacher y Ca., 15 cjs arts. de carruajes, grasa, lámparas, etc.

San Román y Cía., 9 cjs. quincallería, herrajes, remaches, etc.

Maple y Ca., 1 cj cueros.

Salvo Campomar y Ca., 5 cjs medias.

V. Salvo, 3 fardos tela.

A. Volultot, 4 fardos mercaderías.

J. Restelli e hijos, 185 atados tablillas imitación cuero.

J. J. Vallarino e hijo, 30 barriles aceite de bacalao, 108 atados frascos, 24 bultos corchos, etiquetas, cola de pescado, etc.

M. Mojana y Ca., 48 huacales albayalde.

La Platense, 50 bultos albayalde.

N. R. y Crosta, 60 bultos albayalde, 7 rollos plomo, 6 bultos minio.

J. A. Wheatley, 1 cj cartón.

E. Harley, 50 barriles y 50 cjs aceite mineral.

Banco Alemán, 5 cjs tejidos.

W. Cooper Nephens, 15 tambores soda cáustica.

Luis Fidanza, 2 cjs sacos y vestidos.

Lohigorry Hnos., 11 cjs farmacia y anuncios.

Coates y Ca., 1 cj peines, alfileres, arts. de cuero, etc.

Pablo Vázquez, 2 cjs mantas para autos, 21 id medias, lámparas, etc.

F. Scoto, 20 cjs armería.

Quadri y Ca., 5 cjs gomas, cloroformo y drogas.

Barreiro y Ca., 21 cjs papel y papel carbón.

P. Mañé y Ca., 43 cjs partes de arados.

Trabucati y Ca., 101 cjs hachas, 48 id partes para arados, 20 id hachas y hachuelas, 79 id id y arados, 81 cjs partes para id, 40 cjs id id.

S. García y Ca., 4 cjs palones.

P. Calvalho y Ca., 45 cjs camarones, pastillas, avena y levadura.

Munyo e Iriarte, 334 atados barras hierro.

Trabucatti y Ca., 11 barriles máquinas y herramientas.

Prada Bervejillo y Ca., 6 cjs medias y crepé.

Fabricantes Unidos, 86 cjs oseras, avena, levadura, queso, etc.

Juan Shaw, 1575 atados alambre.

Sala y Ca., 654 atados hierro.

Soza y Ponce Hnos., 1500 rollos alambre.

J. G. García e hijos, 6 cjs medias.

Pianavia y Ca., 7 cjs medias.

F. Garabelli, 3 cjs medias.

E. Pricetti, 6 bultos cristalería, hule y planchas.

Carlisle Crocker y Ca., 3 cjs muebles.

A. Coates, 2 cjs porcelana y cristalería.

G. Castillo y Ca., 16 cjs anuncios y arts. eléctricos.

Martins y Ca., 73 cjs avena, levadura, etc.

Fabricantes Unidos, 1 cj partes para motores.

Juan Shaw, 240 cjs máquinas de coser, 18 fardos material agrícola, 4003 rollos alambre de púa.

J. A. Wheathey, 138 cjs papel, 1 id muestras íd.

Williams y Ca., 12 cjs autos.

A la orden: 53 cjs harina lacteada, 32 cjs papel de envolver, 23 cjs tiza, 1 id corta plumas, 1 bulto filtros, 129 piezas ángulos hierro, 12 cjs hierro galvanizado, 60 cjs hojalata, 288 atados, 271 piezas, 71 atados y 20 bultos barras y ángulos hierro, 579 tados barras hierro, 200 atados alambre.

Tránsito para Asunción.

Coates y Ca., 2 cjs máquinas a gasolina.

Día 9

Vapor KENTUCKIAN

Nueva York, de bandera norteamericana y 4054 toneladas, capitán Young y 41 tripulantes a Antonio Piaggio con la carga siguiente:

De Nueva York:

F. Greco, 4 cjs drogas.

Sociedad Bally Lda., 20 cjs papel, 3 barriles tinta.

Salvo Campomar y Ca., 21 fardos algodones.

J. A. Weadtley, 3 bultos papel, 2 cjs y 1 huacal íd.

P. Mañé y Ca., 2 cjs arados.

National City Bank, 10 cjs medias.

Juan Musante, 26 cjs talco, 1 id jabón.

Staudt y Cía., 2 cjs. medias.

Regusci y Voulminot, 65 barriles y 15 cjs aceite mineral.

Cooperativa Industrial, 2 cjs mangueras, 1 id tubos.

L. C. Mora y Ca., 14 cjs algodones.

P. Ferrés y Ca., 100 barriles caña.

Bravo y Rodriguez, 55 cjs levadura en polvo, 15 atados frutas secas, 25 id chuño.

B. A. Barrére y Ca., 100 cjs hojalata.

A. Franchi y Ca., 21 cjs fulminantes y cartuchos.

Compañía Singer, 22 cjs máquinas y útiles.

Juan M. Merlo, 147 cjs botellas, 278 id íd, 12 barriles tapones, 17 cjs botellas, 1 cj máquina de escribir.

Pablo Ferrando, 2 cjs papel para fotografía.

E. Barth y Ca., 1 cj aceite de maíz, 45 sacos harina de íd.

National City Bank, 10 cjs ratoneras, herramientas, tubos y lámparas.

Eugenio Robert, 17 cjs partes de arados.

Beretta Fratelli y Cía., 2 cjs. bombas.

M. Iquierdo, 3 cjs material impreso.

Comañía Singer, 50 cjs máquinas de coser.

Banco Británico, 1 cj bonetería de algodón.

M. Brunet y Ca., 150 cjs avena, 55 id maizena, 10 fardos canelón.

Mac Millian y Ca., 1030 atados alambre.

O. V. y Canale, 27 cjs avena, 30 id levadura.

Banco de Londres, 7 bultos carruajes.

Asistencia Pública, 2 cjs medicinas.

Barreiro y Ca., 5 bultos arts. de escritorio.

Antonio Piaggio, 1247 bultos ferretería, medias, arts. de tienda, comestibles, partes de autos, estopa, tela, etc., etc.

G. Weil y Ca., 7 cjs despertadores.

Roch Capdeville y Ca., 37 bultos drogas.

Baharde y Ca., 300 sacos parafina.

Aj Chiappori, 600 sacos parafina.

Banco Británico, 1 cj bonetería.

Juan Shaw, 4000 fardos alambre.

Frigorífico Montevideo, 61 bultos clorudo, alambre, tela, etc.

H. Ellis y Ca., 499 atados alambre, 7 cjs herramientas, bulones y relejes, 57 atados rastrillos.

West India Oil Co., 16 bultos bombas y válvulas.

A la orden: 29 bultos papel secante, grasa, arts. eléctricos, drogas, molinos de maíz, etc., 5 cjs autos, 8 id carruajes, 10 id drogas, etc., 6 id autos y partes, 4 id medias, 2 id remaches, 1 id telas de cuero, 4 bultos llantas y arts. de goma, 10 id id id, 840 tambores carburo de calcio, 4 cjs cuadros, 2 id tiradores, 6 id tejidos, 1 id id, 1 id lanas, 2 id medias, 3 id mangueras, 54 bultos linternas, 1 cj medias, 4 id afileres, 1000 rollos alambre, 2 cjs cuellos de papel, 8 id muebles, 2 id papel de fotografía, 960 atados alambre, 37 huacales carruajes, 1 cj calzado, 1 id tejido, 1800 rollos alambre, 400 id id.

Carga en tránsito para Buenos Aires:

Vapor KRONPRINZ GUSTAF

Gothemburgo, de bandera sueca y 2991 toneladas, capitán Negberg y 25 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Gothemburgo:

A la orden: 1000 sacos azúcar, 200 id íd, 1500 id íd, 1000 id íd.

De Río de Janeiro:

A Vivo y C.a, 231 sacos café.

Portella Sexto y C.a, 491 sacos café.

A la Orden: 280 tambores carbonato de cal, 200 sacos café.

De Santos:

Manuel Fraga, 20 bultos estopa, 56 fardos residuos, 2 cjs muestras.

Vapor "NIACONA"

Nueva York, de bandera norteamericana y 2956 toneladas, capitán Howard y 56 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Nueva York:

Kioff y C.a, 2 cjs medias.

J. Martinez, 60 cjs piñas en latas.

Compañía Singer, 76 cjs y 60 huacales máquinas de coser, 1 cj impresos.

International Imfuting, 300 atados láminas de estaño, 241 id id id.

Munyo e Iriarte, 3 cjs metal.

Miles y C.a, 13 cjs letras y arts. de metal.

F. Greco, 2 cjs drogas.

Salvo Campomar y C.a, 14 fardos algodón, 2 cjs camisetas íd.

Carlos F. Alvariza y Arcos, 1 cj ligas y tiradores, 1 id camisetas, 2 id medias.

Banco de Londres, 8 bultos carruajes.

Calveiro Cervini y C.a, 2 cjs camisetas.

F. Garabelli, 3 cjs tejidos y camisetas.

Helguera Arcelus y C.a, 6 cjs medias y camisetas.

Costa y Genta, 11 cjs calzoncillos y camisetas.

Staudt y C.a, 4 cjs tejidos.

Juan Musante, 20 cjs leche de magnesia, papel, frascos, etc.

Bulow (hijo) y C.a, 2 cjs cristalería.

J. C. Vallarino, 3 cjs mercaderías y cristalería.

Carlos Ott, 6 cjs pianos.

Coates y C.a, 16 cjs cápsulas para botellas.

La Transatlántica, 6 cjs material tranviario.

West India Oil Co., 28 bultos calderías, cadenas, etc.

Minelli González y C.a, 3 cjs medias y camisetas.

F. Clanfield, 5 cjs arandelas, conmutadores, etc.

H. Hellis y C.a, 102 atados hierro.

Juan Shaw, 200 fardos sulfato de hierro, 2 cjs automóviles.

Bonino y Schoeder, 9 cjs hule, bacalao, libros, etc.

Taranco y C.a, 3.000 sacos azúcar.

Oneto Vignale y Canale, 500 sacos azúcar.

Banco Londres, 2.000 sacos azúcar.

Pedro Ferrés y C.a, 1.340 sacos de azúcar.

Antonio Piaggio, 2 íd íd.

Frigorífico Montevideo, 175 bultos material de frigorífico, sera, calces, arpillera, toldos, etc., 217 tapas para... 488 bultos materiales de construcción.

Carga opción Buenos Aires.

C. E. Michardson, 2 cjs automóviles.

Vapor ROSINA

Newport News, de bandera griega y 1.671 toneladas, capitán Falanga y 22 tripulantes, a Wilson Sons y C.a, con 3.655.568 kilos carbón.

Vapor SAMARA

Burdeos, de bandera francesa y 2.772 toneladas, capitán Barbot y 127 tripulantes, a Supervielle y C.a, con la siguiente carga:

De Burdeos:

Prado Bermejillo y C.a, 1 cj galones.

Banco Español, 7 cjs muebles.

Rovera y C.a, 10 cjs confitería, 1 id provisiones.

Luis Cantanese, 1 cj partes para muebles.

José Solimano, 1 cj tejidos y cintas.

Artigue y C.a, 1 cj tejidos.

U. Folch, 1 cj piedras falsas.

Eugenio Danrée, 200 cjs coctelería.

V. Martínez, 2 cjs cognac.

V. P. Costa y C.a, 6 cascos artículos porcelana.

Dellazoppa Morixe y C.a, 5 cascos porcelana.

E. Tournier, 3 cjs maquinaria.

B. A. Barrere y C.a, 5 fardos pabilo.

E. Danree y C.a, 50 fardos goma y accesorios.

A. Cantonet, 2 cjs artículos para zapatería.

Carlos Pfeiff, 1 cj bordados.

Juan Musante, 2 cjs perfumería.

G. Dupont, 20 cjs pastillas.

Degusci y Voulminot, 1 cj piano.

Caffera y Escalante, 1 cjs perfumería.

Julio Mousqués, 5 cjs aguas minerales.

E. Cooper e hijo, 3 cjs aguas minerales.

Comaschi Castro y C.a, 2 cjs tejidos.

Viana y Pignone, 1 cj bonetería algodón.

A la orden: 3 cjs perfumería, 1 id pañuelos, 2 id farmacia.

Tránsito Paraguay:

Christophersen Hnos., 1 cj bonetería.

De Vigo:

Pesquera y C.a, 25 cjs pañuelos.

A. López y C.a, 100 cjs pimienta molida.

Rodriguez Anido y C.a, 30 cjs sardinas.

O. V. y Canale, 80 cjs sardinas.

Juan Miguel, 1 cj colchas algodón.

Aquiles Favaro, 3 cjs tejidos.

Banco de Londres, 100 cjs sardinas.

Carrau y C.a, 38 cjs conservas, 22 id sardinas.

U. Martínez y C.a, 10|2, 20|4 vino.

De Oporto:

Manuel Martínez, 35 cjs vino Oporto.

Grela Munié y C.a, 30 cjs vino puro.

Justo A. Iglesias, 30 cjs vino dulce.

De Río de Janeiro:

Portella Sexto y C.a, 60 bolsas café.

Pedro Compte, 300 bolsas cacao.

Día 10

Vapor "TOSCANA"

Génova, de bandera italiana. Siguió para Buenos Aires.

Vapor "HIGLAND PRIDE"

Londres, de bandera inglesa, a Christophersen Hnos., con carga general.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.º DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1915	Longitud en millas 1916	Final de semana	Entradas por semana 1915	Entradas por semana 1916	+ ó −	Rendimiento semanal por milla 1915	Rendimiento semanal por milla 1916	+ ó −	Total hasta la fecha 1915	Total hasta la fecha 1916	+ ó −	Desde 1.º de julio
Uruguay				£	£	£	£ s. d.	£ s. d.	£ s. d.	£	£	£	
Central Nord Este	271	271	Junio 30	6.684	12.290	— 5.606	24 14 [illegible]	45 [illegible]	+20 [illegible]	653.452	653.44[illegible]	+13.800	
Prolongación del Este	185	185	"	1.70[illegible]	1.026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	+21.600	
" Norte	[illegible]	[illegible]	"	2.319	4.158	+ 1.83[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19.[illegible]	[illegible]	+23.260	
" Oeste	[illegible]	[illegible]	"	794	1.247	— 453	3 15 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	103.44[illegible]	+18.080	
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires	3.702	3.793	Julio 2	89.000	[illegible]	+16.000	21 1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	
Oeste de Buenos Aires	1.867	1.870	" 1	43.000	[illegible]	+12.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	
Paraguay				$	$	$	$	$	$	$	$	$	
Central del Paraguay	155	152	Junio 24	250.816	[illegible]	[illegible]	—	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 9

Rosario de Santa Fe, pallebot argentino Peghi, a la orden con litros 116.000 de petróleo, para West India Co.

Buenos Aires, pallebot argentino Beatriz, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

Sociedad U. de Carbón y Sal, 3.878 kilos sal a granel.

J. M. Suárez, 2.000 bolsas afrechillo.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bernitt, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

Día 10

Santa Lucía, balandra nacional Paloma, a Passano Hnos., con 412 bolsas trigo.

Conchillas, pallebot nacional Bremer, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

Ponce De León y Dutra, 1.045 bolsas trigo.

Buenos Aires, vapor argentino Viena, a Christophersen Hnos., en lastre.

Asunción, vapor argentino María Manuela, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asunción:

Estapé Rivera y C.a, 100 cjs arts.

Moretti Ruiz y C.a, 100 bolsas maní.

Trasbordo del vapor Aurora.

De Corumbá:

Taranco y C.a, 462 cueros vacunos secos.

Otero Berrazás y C.a, 129 cueros vacunos secos, 12 bolsas crin, 394 cueros vacunos secos, 14 bolsas crin.

Buques salidos para ultramar

Día 9

Nueva York, vapor norteamericano Dembra, por Antonio Piaggio, con frutos del país.

Nueva York, vapor inglés Horatius, por Dodero Hnos., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 9

Buenos Aires, vapor francés Samara, por Supervielle y C.a, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

La Paloma, vapor nacional Cabo Polonio, por Vidal y Battestin, con carga.

Día 10

Buenos Aires, vapor nacional Federico, por Vidal y Battestin, con carga.

Embarque de exportación

Día 9

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por G. Martinez: 4 cjs sesos y riñones con 150 kilos c|u; por J. Urtila: 164 colleras pescado; por Tálice Hnos: 27 cjs aceitunas con 25 kilos c|u.

Buenos Aires, vapor argentino Viena, por F. González Vega: 1 esqueleto y 20 cjs aves.

Buenos Aires, vapor argentino Londres, por J. Urtila: 200 colleras pescado.

Por Resguardo Dársena 1

Gothemburgo, vapor sueco Kronprins Gustaf, por A. E. Magariños: 11 fardos lana con 4.972 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

Gothemburgo, vapor sueco Kronprins Gustaf por A. E. Magariños: 123 fardos lana con 56.188 kilos; 130 id id con 53.334 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino Marte, por A. Puig y Ca: 120 fardos lana con 58.689 kilos.

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor norteamericano Cocara, por Frigorífico Montevideo; 2.592 cuartos delanteros vacunos congelados, 2.[illegible] cuartos traseros vacunos congelados con kilos 163.054 y 212.959 respectivamente.

Por Resguardo Punta Sayago

Buenos Aires, pallebot argentino Pablo Piaggio, por la Frigorífica Uruguaya: 1,720 cueros salados de novillos.

Vapores en viaje

"Cordara", italiano, con destino al Río de la Plata, salió el 4 del actual de Génova.

"Reina Victoria Eugenia", español, de Barcelona para el Río de la Plata, salió el 7 de Cádiz.

"Verdi", inglés, con destino al Río de la Plata, salió el 1.o de Nueva York.

"Lisboa", argentino, procedente de Buenos Aires, llegó el 7 a Burdeos.

"Presidente Quintana", argentino, con destino a Comodoro Rivadavia, saldrá el 15 de Buenos Aires.

"Fierfield", inglés, procedente de Norfolk, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Agios Gerasimos", griego, procedente de Dakar, llegó anteayer a Buenos Aires.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . .	$ 35.000.000.—
" integrado . .	" 13.183.443.50

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Minas, Mercedes, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA

En cuenta corriente a oro . .	1	%
En depósito a plazo fijo . . .	3	"
Id. íd. íd. 6 meses	4	
Id. íd. íd. mayor plazo	Conv.	
En Caja de Ahorros.	3	%
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	4	"
Id. íd. íd., de $ 301.00 a 1.000.00	5	"
Id. íd. íd. mayor suma	Conv.	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. íd. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina, de 10 a 15.

Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.) .	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo.	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo.	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

CALLE CERRITO NUM. 428

323 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente

528-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4 000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses	el 5	o|o anual
" 6 "	" 5 1|2	" "
" 9 "	" 6	" "
" 12 "	" 6 1|2	" "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, a comisión.

Cobranza de cupones, vales conformes.

Administración de propiedades.

Jaime R. Navarro,
Director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . .	£ 5.000.000.—
Idem suscripto . . .	" 4.500.000.—
Idem emitido. . . .	" 2.250.000.—
Fondo de reserva . .	" 1.400.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odoipsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Cuonties Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 5120, calle Bernardo Irigoyen núm. 1118, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Mánaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 5 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 29 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . .	$ 100.000.000.—
" integrado . .	" 97.378.800.—
Fondo de reserva. .	" 47.617.360.—
Prima a recibir. . .	" 1.272.000.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente. .	1	% anual	
Depósitos a 30 días. .	1 ½	"	"
" " 60 " . .	2 ½	"	"
" " 90 " . .	3 ½	"	"
" " 180 " . .	4	"	"
" " 1 año . .	4 ½	"	"
" " 2 años . .	5	"	"
" " 3 " . .	5 ½	"	"
" " 4 " . .	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días.	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 23 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado. .		$ 5.000.000
Id realizado . .		" 3.000.000
Fondo de Reserva . . .	$ 962.500	
Fondo de prey 6R A ol. .	etaoi zzghq shrdlu	

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía., Ld., Crédit Lyounais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sains e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco da Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista.	1	o|o anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . . .	1	o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 1|2	" "
Por más tiempo. . .	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS — Calle Arazatí 21, 3 piezas, $ 12; Ituzaingó 1330, 5 piezas, $ 70; Vecinal y la Junta 4, 3 piezas, $ 15; Blandengues 2021, 2 piezas, $ 13; Vilardebó 152, 2 piezas, $ 14; Palmar 2282, 4 piezas, $ 18; Tomás Villalba 6, 6 piezas, $ 35; Guaná 2076, 3 piezas, $ 22; Isla de Flores 922, 4 piezas, $ 23; San Eugenio 1667, 4 piezas, $ 16; Hocquart 2127, 3 piezas, $ 16; Justicia 2377|9, 4 piezas, $ 20; Comercio 111 y 112, 4 piezas, $ 14; Defensa 1248, 4 piezas, $ 25; Bolívar 91, 5 piezas, $ 40; San Eugenio 1322, 7 piezas, $ 55; Martín García 1810, 4 piezas, $ 25; Cagancha 2174, 4 piezas, $ 16; La Paz 2142, 3 piezas, $ 22; Caridad 1244, 3 pz., $ 20

5545-dpm.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO EN 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
" integrado.	" 2.703.809.07
Beneficio a liquidar.	" 188.785.32
Reserva inmobiliaria	" 70.000.00
Reserva para los riesgos de los préstamos	" 102.169.01
Circulación cédulas y títulos 31 Mayo 1916	" 32.487.200.00

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, **7 o o anual.**

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da, y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización que es semestral en los préstamos rurales, y trimestral en los urbanos, importa $ 40.00 y 19.59, respectivamente, por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipotecas están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas, y en Europa lo atienden La Banque de Paris et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie y C.º Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 394 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 3.000.000
Fondo de reserva.	" 760.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Palrano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Cotonetches, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . . No abona interés.

Depósitos a plazo fijo:

3 meses	3 ½	% anual
6 "	4 ½	% "
12 "	4 ½	% "

Caja de Ahorros y Sección Alcancías:

De $ 1 a 3.000 a vencer cada 3 meses	4	% "
De " 1 " 3.000 " " " 6 "	5	% "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos. . . . . "

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir á tentaciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las **ALCANCIAS** que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite **DOS PESOS** en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

ALCANCÍAS

Ponemos en conocimiento del público que acabamos de recibir un gran número de **ALCANCIAS**, que entregaremos libres de costo a quienes abran con nosotros cuenta en **CAJA DE AHORROS**. Estas cuentas pueden iniciarse con un depósito mínimo de **UN PESO.** Abonamos interés sobre los depósitos, que pueden ser retirados en cualquier tiempo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Sucursal de Montevideo **Calle 25 de Mayo esq. Zabala**

2943-hno.

PIANOS

De las mejores marcas

Construidos expresamente para este clima

En mensualidades desde $ 15

Garantidos por 10 años

DISTINTOS MODELOS EN VARIAS MADERAS

THE AUTOPIANO

El mas perfecto, sólido y de mejor sonido de todos los pianos automáticos de 88 notas

12 MODELOS DISTINTOS

Venta en mensualidades

Unico agente: JULIO MOUSQUES — Ituzaingó, 1377-1391

REMATES

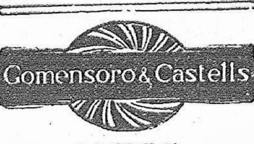

HOY

De mercaderías — En nuestro salón Piedras N.o 318

EL MARTES 11 de Julio, a las 2 p. m.: Artículos de tienda, pieles, ponchos, vestidos, cortes blusa, medias, camisas, calzado, pañuelos, confecciones para señoras y hombres y flores artificiales, 190 docenas forros para sombreros, pantasote, etc. De ferretería: pomelas para puertas, ruedos bronce, loza, porcelana, etc. Para construcción: 1.500 baldosas portland, mosaicos, maderas, vidrios, palm. armazones, mostradores, vidrieras, divisiones, escritorios comerciales, casilleros, barandillas, prensa de copiar y demás que estará en exhibición.

Seña, 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

2001-Jl.11.

Gomensoro y Castells

AVERIAS

En el Despacho de la Aduana, 2.o patio

EL MIERCOLES 12 de Julio, a las 2 p. m., con intervención de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

24 doc. pares medias, 9 juegos peinetas y 16 carteras para señoras.

En el Galpón despacho de Ferretería

1 caj. 8 1|2 litros alcohol absoluto de 99 grados.

20 id id rectificado de 95 grados.

1 caj. 110 litros éter sulfúrico.

24 cajones hoja-lata 20 x 28.

Frente al Depósito N.o 9

50 cajones avena triturada Quaker.

30 cajones maizena en paquetes.

En la Barraca Ante-Puerto, calle 25 de Mayo 30, a las 3 p. m.

100 postes madera dura.

288 tutores id id.

Venta despachado, entrega inmediata. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

2006-Jl.12.

Gomensoro y Castells

Barraca calle Paraguay núm. 1015, entre Isla de Flores y Cebollatí.— Muy aparente para depósito de materiales, taller o industria.—Con sólidas construcciones de material y un gran galpón casi nuevo. — Venta forzosa, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 14 de Julio (feriado), a las 2 p. m., en la misma propiedad, que consta al frente pieza de material cocina, w. c., buen algibe, gran portón, entrada adoquinada, galpón para taller, y un gran galpón de hierro galvanizado con entrepiso de madera sobre tirantes. Todo con magníficos cimientos de piedra y cal. El terreno mide 8 metros 59 de frente por 42 metros 95 de fondo. Area: 368 metros 94, con empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Garantía, 10 o|o. Puede visitarse pidiendo la llave en el número 1049.

1970-Jl.14.

José L. Laugarou

El Miércoles 12 de Julio

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

DE PLANTAS

Del Establecimiento del señor Bernardo T. Pereira (Colón)

Cantidad de árboles frutales, gran variedad en duraznos, pelones, manzanos, ciruelos, perales, damascos, naranjos, tanjerinos, nísperos, higueras, etc.

Un hermoso lote de plantas finas, cantidad de eucaliptus, acacias, paraísos, etc.

Nota—Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate.

1990-Jl.12.

Antonio S. Zorrilla

¡En la City!

LA PROPIEDAD

CALLE 25 DE MAYO, 467 a 471
entre Misiones y Treinta y Tres

Excepcional ubicación por su gran importancia comercial

Precisamente en uno de los puntos más valiosos de la Metrópoli

Donde el valor de la propiedad es un hecho real, que tiende siempre a consolidarse y a mejorar

VENTA OBLIGADA

Para partición de herencia

RENTAS 2.760.00 ANUALES

Hermosa area: 14m.33 de frente a la calle 25 de Mayo.—Total 627 m. 90.—A propósito para levantar el edificio mas regio y que reditúe el mayor interes del capital invertido

EL MARTES 11 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad ocupada actualmente, por la peluquería Central, el biógrafo Excelsior y la sucursal de la Panadería Cañón.

Omito consideraciones que están demás para los capitalistas expertos, sobre las ventajas y conveniencias que les ofrece este importante remate.

Arrimos, vereda y pavimentación pagados. — Títulos garantidos. — Oblación, 10 ojo al firmar el boleto.

Más informes, en mi Oficina Misiones N.o 1364. 1913-jul. 11.

Bebed Agua Salus

JOSE L. LAUGAROU

El Jueves 20 de Julio a las 2 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

DE

3 FRACCIONES DE CAMPO

En los Departamentos de Durazno y Tacuarembó

Venta al mejor postor

Orden terminante de vender sin retirar lote

Una fracción en El Chileno, 6.a sección del departamento del Durazno y dos en Bañados de Rocha, departamento de Tacuarembó. — Por cuenta y orden del concurso de la señorita Eulalia Rubio.

Campo en Durazno, 6.a sección (Chileno)

Una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 123 hectáreas, 3.122 metros cuadrados, con poblaciones, mangueras y otras varias mejoras, cuyos límites son: por el Norte Benjamín y Natalio Avellaneda, por el Sur Eustaquio Avellaneda, por el Este la Sucesión Méndez y por el Oeste el señor Benjamín Avellaneda.

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Una fracción compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decím. cds., con alambrados, una casa de material ocupada por casa de comercio que está ubicada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha y otras mejoras, y cuyos linderos son: por el Norte Bañados de Rocha, al Sur Sucesión Ana Medeiros, al Este Astrujildo Gonzáles y al Oeste Sucesión Ana Medeiros.

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Otra fracción compuesta de 191 hectáreas, 34 áreas, 50 centiáreas y 60 decím. cds., con alambrados y otras varias mejoras y cuyos linderos son: por un lado Bañados de Rocha, en medio con Abellá y Martínez, por otro Pedro Loriente y por otros Sucesión Astrujildo Gonzáles.

NOTA—Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores. Garantía: 10 o|o. Por más datos, a mi escritorio: Cerrito número 359.

1933-Jl.20.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

AMAZON . . . . 14 de Julio | ARAGUAYA . . . . . . 11 de Agosto

Haciendo escala en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P. S. N. C. THE PACIFIC Steam Navigation Company

SALIDAS PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA . . . . Julio 16 | ORITA . . . . Agosto 6

SALIDAS PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MEXICO . . . . Julio 15 | ORONSA . . . . Agosto 6

Por informes, dirigirse a los agentes:

MACLEAN Y STAPLEDON **PIEDRAS, 332**

1053-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

Servicio fijo de vapores-correos españoles — Con Telégrafo Marconi a bordo

El día 30 de Junio saldrá el vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 232.

Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño SATELLITE

Saldrá el 19 de Julio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño BRAGANCA

Saldrá el 30 de Julio a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro y Ceará.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 26 de Julio para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

RAUL MACHADO, Agente interino

PIEDRAS, 363-367

1345-h.n.a.

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. — La casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100. — Abierto de 9 a 12 y de 1.30 a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON